



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 379

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON LUIS FAJARDO SPINOLA

Sesión núm. 25 (extraordinaria)

celebrada el martes, 28 de enero de 1992

ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia, previa petición del Gobierno, del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Fernández Ordóñez) para informar sobre la situación actual en Yugoslavia, en las Repúblicas de la antigua Unión Soviética y en Argelia (número de expediente 214/000053)

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a los señores Diputados portavoces de los grupos parlamentarios comu-

niquen a la Presidencia si hay alguna modificación o sustitución para esta sesión (**Pausa.**)

El punto único del orden del día es la comparecencia, a solicitud del Gobierno, del señor Ministro de Asuntos Exteriores, al que una vez más saludamos, pa-

ra informar sobre la Comunidad de Estados Independientes, sobre Yugoslavia y sobre Argelia.

Después de consultar con el señor Ministro, vamos a agrupar este debate en dos partes. Una, la primera, donde el señor Ministro va a informar sobre las dos primeras cuestiones relativas a la Comunidad de Estados Independientes y a Yugoslavia, y en el segundo bloque de información y del subsiguiente debate —serían debates distintos— sobre los últimos acontecimientos en Argelia, sin perjuicio de que —el señor Ministro así me lo ha anunciado— también haga un planteamiento no estrictamente relativo a esos acontecimientos, sino con una perspectiva más amplia, digamos regional.

Ordenada así la sesión por la Presidencia, vamos a comenzar y damos la palabra al señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Muchas gracias, señor Presidente.

No cabe duda que durante este tiempo los tres puntos de atención internacional han sido los que nos traen aquí, a la Cámara, esta tarde. Por eso yo creo que la finalidad de esta reunión, aparte de la lógica de informar y debatir, es, al mismo tiempo, reflexionar sobre una serie de problemas que están aquí planteados en estos momentos, abiertos, todavía sin cerrar, sobre los que esa reflexión por parte de los distintos grupos de la Cámara es necesaria, precisamente porque están sin cerrar muchos de estos problemas.

He separado, para tratar en primer lugar, el tema de Yugoslavia y de la ex Unión Soviética, ya que, al fin y al cabo, pertenecen a lo que podríamos llamar problemas europeos, y dejar para más adelante el problema de Argelia, que es completamente distinto. Si uno se refiere al frente Este de la Comunidad europea, el otro se refiere al frente Sur, a nuestra frontera sur, tan importante para España.

Vamos a empezar con Yugoslavia. A partir de la última vez que tuve el honor de comparecer ante esta Comisión, yo creo que lo que se puede decir, más que para hacer un relato de hechos, para tratar de orientarlos o de darles una interpretación, es que ya a finales de octubre o principios de noviembre, se decidió, en este caso por consenso de todos los países de la Comunidad Europea, que teníamos que actuar en una doble dirección: primero, seguir la convocatoria de una conferencia de paz (de esa conferencia tendrían que salir hipotéticamente los reconocimientos de nuevos Estados, de mutuo acuerdo y cómo han visto esto no ha sido así) y, segundo, llamar al Consejo de Seguridad para hacer un embargo de armas y eventualmente para enviar, si es posible, «casco azul». Es decir, Consejo de Seguridad y Conferencia de Paz.

¿Qué es lo que sucede? Este planteamiento, que parecía bastante racional, se ve desbordado por los acontecimientos en un doble sentido: en el militar y en el político.

En el sentido militar, el estado de cosas degenera en una guerra civil abierta, con todos los elementos, ca-

racterísticas y anécdotas terribles que han visto por la televisión. Como resultado de esto, el territorio de Croacia queda ocupado en una tercera parte.

Del lado político, lo que pasa es que el Ejército Federal pierde por completo su neutralidad y su disciplina y la República Federativa Socialista de Yugoslavia deja de actuar como una entidad unidad. ¿Qué hacer entonces?

Puedo decirles cuál es la posición española, prácticamente coincidente con la posición comunitaria, o cuál es la posición comunitaria, puesto que aquí hemos actuado conjuntamente y que ha sido: primero, en estas condiciones, a pesar de todo, no retirar la misión de verificación. Eso entrañaba riesgos que se han abordado y desgraciadamente hemos tenido la pérdida de varios ciudadanos franceses e italianos, que, como nuestros diplomáticos y militares que están allí, estaban haciendo un trabajo de buenos oficios y un trabajo humanitario muy importante, pero los estamos manteniendo a pesar de todo; aunque ha habido dudas serias en este punto, pero, consultados los propios monitores que estaban allí, ellos sostenían que era necesario quedarse.

Segunda idea: no cancelar la Conferencia de Paz ni la Comisión de Arbitraje, es decir, mantenerlas, a pesar de todo, aunque las propuestas no eran respaldadas por Serbia, y hubo que suspenderla, hasta el 9 de enero en que volvió a reunirse porque Serbia lo aceptó. Este elemento del 9 de enero es muy importante, porque probablemente es resultado de la resolución del 15 de diciembre.

El tercer punto es mantener contactos bilaterales con todas las partes. Yo he recibido aquí a los Ministros de Asuntos Exteriores de todas estas repúblicas, y lo mismo han hecho, yo creo, los demás colegas, por supuesto.

Cuarto, la colaboración de Naciones Unidas. Las Naciones Unidas dictan las resoluciones 721, 724 y 727 sobre un posible despliegue de fuerzas. Se había aceptado el alto el fuego, se habían aceptado los observadores, pero no estaba claro todavía qué pasaba con el envío de los «casco azul». Como saben, en este momento el señor Goulding está en Yugoslavia tratando de explorar si se dan los elementos suficientes para ello; luego haré algún comentario.

El quinto punto fue ya la decisión de abrir la vía del reconocimiento de algunas o alguna República. En primer lugar, el informe Badinter dice textualmente que Yugoslavia está de hecho en proceso de disolución (ustedes se acuerdan que incluso hace tres meses yo dije que la vieja Yugoslavia había muerto), que la guerra civil estaba enquistada y, por tanto, de nada servía probablemente aplazar una decisión, puesto que no teníamos otra alternativa. Se había intentado aplazar (excepto por Alemania, que fue partidaria siempre, desde el principio) para en lo posible evitar una diáspora o una explosión enorme en Yugoslavia, pero en ese momento, en diciembre, la decisión más lógica era abandonar el reconocimiento.

Todos los países estuvimos de acuerdo en ese momento y se establecieron unas condiciones en un documento reservado que hicimos los Ministros de Asuntos Exteriores en el que figuraba en qué condiciones se reconoce en Europa Central y del Este un nuevo país. Esas condiciones las hemos mandado a las repúblicas yugoslavas, se pidió el informe a la Comisión de Arbitraje y ésta nos dijo que Eslovenia y Croacia cumplían las condiciones, que Bosnia no las cumple y que Macedonia plantea un problema con un socio de la Comunidad.

El resultado es que decidimos reconocer a Eslovenia y Croacia. Esa fue una posición sostenida por España, porque nos pareció todavía más peligroso alargar el reconocimiento y crear otros problemas mayores, pero con eso no lo resolvemos. Hubo consenso comunitario y todos los países lo hicieron a la vez, excepto Alemania, que hizo antes el reconocimiento de estos Estados, aunque estableció las relaciones diplomáticas el mismo día que todos los demás.

Quiero decir que, a pesar de todo el problema, tan no está resuelto respecto a Eslovenia y Croacia, que en este momento los Estados Unidos no las han reconocido y que en la reunión de la CSCE, a la que vamos a asistir pasado mañana no van a ser miembros, por lo menos hasta este momento, mientras que sí van a ser miembros las otras diez repúblicas soviéticas; que va a haber allí, en la reunión de la CSCE, un cartel que se llama todavía Yugoslavia, y que Croacia y Eslovenia figurarán como observadores.

Por tanto, todo esto está, como se pueden imaginar, en una fase muy delicada.

Nosotros hemos tenido durante todo este proceso no sólo una información, sino una acción muy directa, no sólo por lo que haya podido hacer el Gobierno, sino por nuestros monitores, porque hemos tenido allí veintiséis personas; por el Vicepresidente de la Conferencia, que ha sido Nuño Aguirre de Cárcer; por uno de los cinco Magistrados del Tribunal de Arbitraje, que ha sido Francisco Tomás y Valiente; y por los contactos bilaterales que hemos sostenido.

Para cerrar esta primera parte, quería describir cuál es el estado de la situación en este momento, puesto que es difícil trazar más allá de lo que he dicho ningún tipo de programa.

Primero, situación militar. En este momento el alto el fuego se respeta, a pesar de las acusaciones. En este momento las comisiones investigadoras sobre el derribo de los helicópteros están funcionando normalmente y están cooperando miembros del ejército serbio y del ejército croata.

Segundo, despliegue de las fuerzas de Naciones Unidas. Los 50 oficiales de Naciones Unidas ya están desplegados en el terreno. El representante de Naciones Unidas, señor Goulding, está en este momento en Yugoslavia, pero, como decía antes, tenemos un problema, que es la región de Krajina que no admiten los «casco azules» y donde puede haber grandes riegos. Yo creo que los países, no sólo comunitarios, sino los otros, y desde luego España, no vamos a enviar «casco azules»

mientras no tengamos absolutamente clara la seguridad en la región —eso es evidente— en el caso de que se nos pidiera.

El tercer punto es la reacción en las repúblicas yugoslavas por el reconocimiento de la independencia de los Doce; es decir lo que pasó al día siguiente de reconocer a Croacia y a Eslovenia. Lo que pasó fue: primero, en Belgrado. En Belgrado se llamó a los embajadores para entregarles una nota de protestas, pero esa fue, a mi juicio, una reacción contenida, puesto que podría haber sido mucho más fuerte. Eso es todo lo que hicieron. En ese momento, por muchas razones, no les interesaba ir más lejos.

Montenegro. Inmediatamente anunció un referéndum y una propuesta para convocarlo, con lo cual ahí queda abierto otro problema. En Croacia comienza a tener problemas el Gobierno Tudjman, pero esa es una cuestión interna en la que no debemos entrar ahora; y Eslovenia sigue paso a paso su desvinculación de todo, hacia la constitución de un verdadero Estado Esloveno y con relaciones rápidamente establecidas con Austria, con Hungría y con Alemania.

El problema mayor es Bosnia y quizá Macedonia, pero Bosnia claramente. En Bosnia hay tres comunidades, la serbia, la musulmana y la croata, y se ha aprobado la convocatoria de un referéndum frente a la oposición absoluta —absoluta, no es un voto en contra, sino radical— de la parte serbia, que están en contacto con las comunidades serbias y croatas para impedir por todos los medios el camino de Bosnia hacia la independencia. Es decir, Bosnia a un plazo más largo o más corto puede ser un problema realmente explosivo, que ojalá no lo sea, porque es muy difícil hacer pronósticos, pero no cabe duda de que hemos resuelto o no resuelto, pero están solucionados, unos problemas y otros no. En el caso de Macedonia, Macedonia quiere que se le reconozca, como saben; Grecia quiere que cambien el nombre y si no, es contraria al reconocimiento; pero si todos los países de la Comunidad reconocen a Macedonia, tendrá muy mala defensa. Realmente el problema de Macedonia puede que sea de política interna, pero es un problema serio para Grecia.

Finalmente, el próximo paso que tenemos que dar es que para los días 5 y 6 de febrero se convocan los grupos de trabajo de la Conferencia de Paz, Carrington se va a Yugoslavia, según me ha informado, el 5 y el 7 de febrero, en fechas tentativas, sabiendo que el futuro de la Conferencia tiene muchas incertidumbres porque están las reservas de Serbia sobre los encalves y tenemos la pérdida de interés de Croacia y Eslovenia, porque ellos consideran que han resuelto el problema.

La situación no evoluciona en la dirección de una solución política global, sino que se van resolviendo sucesivamente los distintos problemas que se van planteando. En este momento yo creo que lo que hay que hacer es seguir la Conferencia, seguir la acción de Naciones Unidas hasta donde se pueda, es decir, mantener toda esta política que les hemos explicado y tratar por todos los medios que decrezca la tensión, que

se enfría en lo posible el clima en Yugoslavia —de ahí la utilidad de los «casco azules»—, para que sobre una situación distinta se pueda operar con más tranquilidad.

Esta es la situación actual en estos momentos en Yugoslavia y estas son las posiciones que hemos ido defendiendo hasta ahora. Es difícil, como he dicho antes, prever por dónde puede surgir un nuevo problema, si va a salir por Krajina, por Bosnia o va a ser un problema grecomacedonio; pero de lo que no cabe duda es que, como habíamos dicho al principio algunos que habíamos defendido la solución global, esto no era un problema entre serbios y croatas, esto era mucho más importante, yo creo que los hechos no están dando la razón: era mucho más importante y tenía muchas más repercusiones. Esto en cuanto a Yugoslavia, para no alargarme innecesariamente.

En cuanto a la ex Unión Soviética y las repúblicas, yo les podría hablar rápidamente de cuatro puntos: la evolución de la situación, la CEI, la crisis económica de la ex Unión Soviética y la reunión de Washington que ha tenido lugar anteayer y a la que he asistido, y España y las nuevas repúblicas; es decir, nuestra relación con las nuevas repúblicas, qué vamos a hacer con las nuevas repúblicas.

Como saben, en la Unión Soviética ha habido un ejercicio de tendencias centrífugas y tendencias centrípetas alternativamente en marcha. Por supuesto, el resultado ha sido la desintegración, aunque tres repúblicas primero y luego siete suscribían un tratado de unión económica y luego decidieron crear la Comunidad de Estados Independientes, declarando extinguida la Unión Soviética. Esto desemboca en los acuerdos Alma-Atá.

Lo más importante de los acuerdos de Alma-Atá son los compromisos nucleares, sin duda, porque lo relativo a la cooperación económica es dudoso que llegue muy lejos. Las conversaciones que estoy teniendo con los responsables de las distintas repúblicas no dan mucho pie a un gran optimismo de cooperación entre ellos; por el contrario, como están viendo, ha aparecido el conflicto de Crimea; está Nagorno-Karabaj; está todo el problema de Georgia; es decir, hay muchos problemas, demasiados problemas abiertos.

Por tanto, la CEI es frágil; pero los acuerdos sobre las preocupaciones internacionales —para recordar, nada más— son los siguientes: el control único sobre el armamento nuclear, recayendo la decisión última sobre el Presidente de la Federación Rusa —sobre eso no ha habido ningún cambio, por el momento—; el compromiso de no proliferación nuclear, TNP; y la garantía de asumir los compromisos internacionales de la Unión Soviética.

Nosotros hemos reaccionado a favor de este tipo de acuerdos, pero luego haré algún comentario sobre las armas nucleares para darles algunas cifras aunque no ignoremos que estamos en plena fase de transición y que, por tanto, hay muchas preguntas abiertas.

El 16 de diciembre nos pusimos de acuerdo en cómo reconocer a estas nuevas repúblicas y reconocimos a once repúblicas de la CEI, que a su vez se van a incorporar pasado mañana a la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, que con esto alcanza la cifra de 48 países soberanos, lo cual no cabe duda que hará muy difícil el funcionamiento de la futura CSCE, suponiendo que haya terminado el proceso. Eso es lo que se ha hecho y lo que se ha decidido respecto a estos países.

Hay dos problemas importantes, aparte de la propia desintegración y las necesidades estructurales: el problema económico y, como he dicho antes, el problema nuclear y de armamento.

En cuanto al problema económico, los datos son: inflación del 170 por ciento antes de las subidas de precios —en este momento no hay ni datos—; decrecimiento constante del producto bruto en cantidades tremendas, descenso paralelo de las importaciones y las exportaciones; entangulamientos en el sistema de distribución y dificultades para transformar la antigua economía en una economía de mercado.

Al hilo de este problema enorme han aparecido iniciativas de la Comunidad Europea y después de los Estados Unidos. Los Estados Unidos han convocado una conferencia en Washington con la finalidad de coordinar estos esfuerzos. Esto ha producido ciertas reticencias en algunos países europeos, porque el 80 por ciento del dinero que va a la Unión Soviética viene de la Comunidad Europea y les parecía un poco excesivo que quien da la otra parte sea quien coordine, pero lo cierto es que sí tiene la capacidad de coordinar y los hechos lo han demostrado: ha convocado a 54 países y han estado allí 54 ministros de Asuntos Exteriores. Eso no es fácil que lo hagamos incluso en la Comunidad. Se han creado unos grupos de trabajo para la alimentación, medicamentos, vivienda y asistencia técnica que están ya trabajando, que tienen ya expertos españoles colaborando en todos ellos, y que en su momento y si hay posibilidades vamos a tratar de interesar a los empresarios, puesto que —no lo olvidemos— aquí se van a manejar cantidades de dinero muy importantes y va a continuar con dos reuniones una en Lisboa, que va a tener lugar en mayo aproximadamente y otra quizá en Japón. Hubo una gran sorpresa cuando Japón dijo que se ofrecía porque hasta entonces Japón sólo había hablado de las Islas Kuriles y poco más, pero ello quiere significar cierta apertura por parte de Japón. Por tanto, no ha sido una conferencia de donantes. Quedaban los tres grandes objetivos que nos van a tener que seguir ocupando porque el gran interés de los países comunitarios sigue estando en el Centro y el Este de Europa y en la Unión Soviética —basta mirar cualquier plano—, y son el de seguridad —al que ya me he referido antes—, el de construir nuevos estados democráticos con una nueva legitimidad democrática, unas democracias donde no había nada y la recuperación económica, construyendo una economía libre de mer-

cado y desmilitarizada. Este es el sentido de la reunión de Washington.

Quería, en este sentido, hacer también un comentario sobre lo que queremos en España respecto a las nuevas repúblicas. Hemos autorizado ya relaciones diplomáticas con las nuevas repúblicas, hemos emprendido conversaciones, ayer firmé el documento de Armenia, pasado mañana, en Praga, firmaré todos los demás y estamos estudiando en qué capitales sería necesario contar con una embajada residente. Una embajada residente, de las más modestas, puede costar del orden de 120 millones de pesetas, aparte los sueldos, etcétera. Por tanto, teniendo en cuenta las limitaciones que ustedes conocen, el momento no está para abrir embajadas alegremente, aunque esto, por otro lado es bueno. Estábamos pensando seguir una línea parecida a la que quiere hacer Jacques Delors, Presidente de la Comisión, así como algún país europeo de tamaño medio, porque los países grandes europeos, sin duda van a abrir más embajadas. Por ejemplo, es el caso de Ucrania, que yo creo que no tiene duda, probablemente es el caso de Bielorrusia, depende de si la CEI va a ser algo o no. Si va a ser algo es la Bruselas de todo esto. Alma-Atá, la capital de Kazajstán, que es el país principal del Asia central, que es el único lugar en donde se puede abordar todo esto y estas repúblicas no se pueden atender desde Teherán o desde Turquía. Por supuesto Moscú. Habrá que abrir también un consulado en Leningrado y habría que estudiar en su momento, si se tranquiliza, una eventual presencia española en alguna zona en la que históricamente o de alguna manera ha tenido siempre relación, como Armenia, Georgia y toda esta parte de la antigua Unión Soviética, pero eso será bastante más adelante.

Nosotros estamos considerando la situación de los cuarenta Tratados en vigor que teníamos con la Unión Soviética. En principio, pueden ser mantenidos con los Estados sucesores de la URSS —con todos ellos— según el informe de nuestra asesoría jurídica, pero a lo mejor algunos no interesan a las nuevas repúblicas y los denuncian.

En cuanto a los Tratados que no están todavía en vigor, me quiero referir a tres. Uno, el Tratado de Amistad y Cooperación, ese hay que readaptarlo, renegociarlo y hacerlo normalmente sólo con Rusia. Habrá, en su momento una visita —iba a venir el sábado el Ministro de Asuntos Exteriores ruso, pero lo hará más adelante porque Yeltsin viajaba a París y se tenía que ir con él—, y queríamos ver cómo se renegocia ese Tratado.

El segundo punto es el Tratado FACE. Quiero recordar que se nos ha pedido por la NATO y por la Comunidad Europea que hagamos lo posible para que el Parlamento español lo ratifique cuanto antes. No sé exactamente en qué fase está el Tratado FACE..., no sé si está en vías de ratificación o no, pero somos de los últimos (**El señor Puig i Olivé: Está aquí, se encuentra en la Cámara.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ministro, hay algún convenio, algún acuerdo a los que S. S. está refiriéndose, no los que ha nombrado, que precisamente se encuentran en las circunstancias que usted relata. Concretamente, con la Unión Soviética en materia de medio ambiente recuerdo que hay algo...

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Tendremos que tener ahí una cierta flexibilidad —la Cámara tiene la palabra, cómo es lógico—, porque a algunos, efectivamente, les ha cogido en la mitad del camino.

Había un memorándum financiero, por el que se concedían créditos a la URSS, que va a seguir siendo discutido. El Viceprimer Ministro de Rusia viene a Madrid dentro de los próximos quince días y va a hablar con las autoridades económicas españolas, con el Ministro de Economía, etcétera. Ahí existe un problema, y es que hay dos doctrinas: la doctrina de las repúblicas, por ejemplo, los armenios, los ucranianos, que dicen que este acuerdo se hizo para la Unión Soviética entera y que, por tanto, lo que tenemos que hacer es distribuirlo como buenos amigos entre todas las repúblicas. Frente a esa doctrina está la doctrina rusa, que obviamente es partidaria de mantener la situación anterior heredando Rusia. Ese es un problema que en su momento se puede plantear, porque lo que no tenemos es dinero para hacer más y más.

Quería hacer algún comentario sobre la situación de las fuerzas nucleares en los Estados sucesores de la Unión Soviética. Las armas nucleares estratégicas, según los datos que tiene todo el mundo, son 10.271 cabezas, y estas armas nucleares estratégicas, basadas en tierra, están en cuatro repúblicas, como todo el mundo sabe. Las armas nucleares tácticas son 8.500, y según el informe que tenemos, después del viaje de inspección que hizo Reginald Bartholomew, antiguo Embajador de Estados Unidos, él piensa que las armas nucleares tácticas están en Rusia, Ucrania y Bielorrusia, no en Kazajstán, y que hay un acuerdo entre Rusia, Ucrania y Bielorrusia, que no se ha denunciado, para trasladar todas estas armas a territorio ruso antes de primero de junio, y antes de finales de enero deberían haberse trasladado ya los obuses de artillería y las cabezas de misiles. Esa es la información que tenemos.

En cuanto al desmantelamiento propiamente dicho, habría que distinguir otra vez las armas nucleares estratégicas. En cumplimiento del acuerdo START se está procediendo a desactivar un número de misiles balísticos intercontinentales (desactivar es separar la cabeza del vector). Está previsto que para 1994 se hayan desactivado todos los misiles de Ucrania, que eran 176, y en Kazajstán. No se conoce todavía el calendario de Bielorrusia, aunque las informaciones que tenemos es que estaría finalizado para el año 1996. Eso en cuanto a la desactivación; las cabezas nucleares se enviarían posteriormente a Rusia para su desmantelamiento.

Respecto al desmantelamiento de las armas nucleares tácticas, se están estableciendo procedimientos entre las cuatro repúblicas para su supervisión. Se ha solicitado ayuda a Estados Unidos para el almacenamiento del plutonio. Estados Unidos se ha comprometido a prestar ayuda, con fondos ya aprobados por el Congreso, aproximadamente de 400 millones de dólares para ir destruyendo todos estos misiles, lo cual da idea de la importancia que se le está atribuyendo a todo este tema.

En cuanto al control unificado, la impresión que tenemos, tanto del viaje que hizo Baker como del de Bartholomew, es que el uso del arma nuclear requeriría acuerdo de los presidentes de las cuatro repúblicas. Pero sólo el presidente ruso controla finalmente el proceso técnico de lanzamiento de las armas. Es decir, que él decide, pero después de que los cuatro estén de acuerdo. Todas estas cosas, en los momentos en los que estamos, con los problemas que ellos tienen están sujetas a toda clase de incertidumbres, porque es una situación enormemente difícil.

Esto es lo que hay en este momento. Estos son los acuerdos ¿Qué es lo que puede pasar en los dos próximos meses? Como es natural, no lo sabemos.

Finalmente, un punto que habíamos adelantado muchos países porque nos preocupaba, pensando en nosotros desde el punto de vista de las tácticas porque estamos más cerca, es la fuga de científicos nucleares. Al menos Rusia y Kazajistán están tomando medidas para evitar la fuga de científicos nucleares, pero vuelvo a insistir en que este también es un punto de gran incertidumbre. Esa es la situación desde el punto de vista de la seguridad.

En cuanto al convenio FACE, lo han retificado ya los Parlamentos de Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Alemania, Canadá, Países Bajos, Noruega, Bélgica, Dinamarca, Checoslovaquia, Hungría, Bulgaria y Polonia, y espero que nosotros. El problema es que el acuerdo se tomó con la Unión Soviética y ahora hay que distribuir los armamentos por las repúblicas.

En la última reunión en Bruselas de la Alianza Atlántica hemos creado un grupo de alto nivel que, con la participación de las nuevas repúblicas, va a estudiar las fórmulas para que cada república participe en la forma que proceda en el FACE. Como ven, la complicación de todo esto es extraordinaria. Es decir, hay que hacer un reparto del desarme convencional y ello obliga al entendimiento con todas estas repúblicas.

Esas son las dos partes a las que me quería referir en mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por su informe.

La intervención de los Grupos Parlamentarios, como es habitual, será de menor a mayor. Yo había calculado aproximadamente menos de diez minutos para cada Grupo, naturalmente con flexibilidad, como siempre, pero los intervinientes deben tratar de atenerse a ellos,

dado que tenemos dos partes en el debate y no podemos extendernos mucho.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Ministro, en primer lugar, un trámite de cortesía obligada, para agradecer su presencia aquí —por la iniciativa que ha tenido de convocarnos en este mes extraordinario de enero para el Parlamento— en esta sesión informativa.

Paso seguidamente a hacerle las siguientes preguntas.

La primera es con relación al caso del que hemos estado hablando sobre la situación, por decirlo así, de la desaparecida o antigua Yugoslavia. Me refiero a la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea.

El señor Ministro ha dicho que en la reunión que van a tener a nivel de la CSCE va a haber un tablón encima de la mesa que ponga Yugoslavia, y que se lo repartan ellos como puedan. Yo ceo que en la CSCE cualquier país responsable tiene que tomar una iniciativa, porque no se puede poner un letrero encima de una mesa con ese nombre, cuando ha habido países de la CSCE, entre ellos España, que han reconocido a determinadas repúblicas de la ex Yugoslavia. No me parece motivo suficiente el que los Estados Unidos no las hayan reconocido. No debe parecer que quien dicta la política, al menos de carteles, sea Washington, y no el resto de los países europeos de la Comunidad Económica, entre ellos España que, como digo, han reconocido a Croacia y a Eslovenia. Se verá qué es lo que tiene que representar Serbia ahí.

Se nos va a crear un problema a la representación parlamentaria española, porque ya el año pasado se acordó en Madrid la constitución de la Asamblea de Parlamentarios de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Allí hubo en su día una representación yugoslava, puesto que entonces no se había producido la crisis. La reunión —creo recordar que se había acordado celebrarla en Hungría, en Budapest— va a plantear una dificultad a los parlamentarios que vayan allí, sobre todo españoles o de otros países de la Comunidad, cuando se ponga el cartel de Yugoslavia. Porque a ella pueden asistir ya representantes de Croacia, de Eslovenia, de Serbia elegidos democráticamente por sus respectivos parlamentos.

Pediría a nuestro Ministro de Asuntos Exteriores que se sea consecuente en esta primera Conferencia de Seguridad y Cooperación con el reconocimiento diplomático que ha habido, porque si no entraríamos en una especie de incongruencia diplomática y política.

Segunda pregunta, ¿han adoptado ustedes en el seno de los Ministros de Exteriores de la Comunidad Económica Europea algún acuerdo rígido, firme y claro de embargo de armas a estas repúblicas que están en guerra civil? ¿Se está efectuando algún control de exportaciones en este momento —según informaciones de que disponemos— de determinadas empresas europeas de fabricación de armas hacia las repúblicas de la antigua Yugoslavia?

La tercera pregunta en este tema, señor Ministro, es sobre el protagonismo de la República Federal Alemana, que ha sido la que ha hecho un efecto locomotor en el reconocimiento de Croacia y de Eslovenia, y ha habido un arrastre con un gran silencio, a mi juicio, del Reino Unido y de Francia —por nombrar grandes potencias dentro de la Comunidad Económica Europea—, pero con un extraño silencio de la posición italiana.

Desearía saber cuál es la posición italiana en estos reconocimientos, señor Ministro, a cuyo tenor le pediría una explicación de lo que le haya dicho su colega italiano, señor De Michelis, que ya tiene bastantes problemas con el tema de los que tratan de salir de Albania, que también está ahí complicando el mapa geopolítico de la zona. Me imagino que ella se juega también intereses. A fin de cuentas, son competitivos en aspectos turísticos y comerciales, pero en aspectos de vecindad mucho más incluso que Alemania. Me gustaría saber cuál es la posición que mantiene Italia, dado que siempre usted ha traído, mereciendo siempre nuestro apoyo, un planteamiento de política del Mediterráneo, basculándolo en una línea de Portugal, España, Italia, Grecia, incluso Francia; y ahí en el Mediterráneo está Yugoslavia, la antigua Yugoslavia, y está Croacia. Respecto a estos países que configuraron meses atrás su mensaje a esta Comisión, señor Ministro, de la zona del Sur de Europa, del Mediterráneo, ¿existe algún proyecto sobre una conferencia de seguridad del Mediterráneo, como aquí se había dicho? Porque parece que ha vuelto el silencio más absoluto a estos planteamientos de política mediterránea, como si no estuviera influyendo en lo que ha sido desde hace dos años a esta parte una constante de sus informaciones ante esta Comisión

Paso rápidamente al tema de la Comunidad de Estados Independientes, señor Presidente y señor Ministro. Usted se ha referido a las iniciativas de los Estados Unidos y de la Comunidad Económica Europea, y también ha tocado de pasada una iniciativa casi de apoyo logístico, de intendencia, de la OTAN, para llevar vía puente aéreo —incluso se está hablando de ello estos últimos días— alimentos, que eran raciones militares que se estaban quedando en las intendencias, supongo las norteamericanas, las de Francia o el Reino Unido, de la pasada guerra del Irak. Quisiera saber si en esta operación OTAN hay algún compromiso español de actuación, porque esas raciones de que habla el alto mando de la OTAN de llevar a la ex Unión Soviética no sé dónde están depositadas; y como se utilizaron aeródromos españoles, como el de Sevilla o el de Torrejón, para operaciones militares de apoyo a la guerra del Irak, puede ser que tengamos en las intendencias, como país de la OTAN, alguna de estas raciones alimenticias para la Unión Soviética. Desearía que el señor Ministro nos lo aclarase o lo desmintiese.

Otra cuestión que quería plantear es sobre la sede de las embajadas, donde efectivamente hay un coste de instalación, porque parecería incongruente no facilitar una cantidad de cien millones de pesetas, corrigame si

me equivoco (si hay intereses empresariales españoles en actividades comerciales con determinadas repúblicas de la ex Unión Soviética, que se nos indique cuáles son, no vayamos a hacer el ahorro del chocolate del loro, cuando no hace ni cuarenta y ocho horas se nos ha informado de un posible compromiso español de seguir financiando el futuro avión de combate europeo por un importe de miles de millones de pesetas; parece absurdo que, no habiendo ahora un caza que derribar del otro lado, sigamos con un proyecto de miles de millones y no montemos una embajada que parece mucho más consecuente con acuerdos de reconocimiento.

Dos últimas cuestiones, señor Ministro. La primera, sobre la acomodación —por emplear una palabra ambigua— de los acuerdos que tenía suscritos el Reino de España con la desaparecida URSS. Uno de los últimos era el Acuerdo sobre normas de los navíos de guerra de la flota de la Marina Española y las normas de comportamiento de los navíos de guerra de la entonces Unión Soviética en el Mediterráneo (**el señor Presidente se ríe porque en aquella ocasión tuvo una intervención muy curiosa**). ¿Esto va a ser asumido por quien sea el titular de esa flota anclada en Crimea, en Odesa o en el Mar Negro, que operaba en el Mediterráneo bajo bandera de la Unión Soviética? ¿Quién asume el respeto de esos compromisos, Rusia, Ucrania, con el contencioso que tiene en estos momentos con la flota del Mediterráneo?

En cuanto a nuestra última pregunta, en la reunión que se ha celebrado en los Estados Unidos a fin de facilitar la ayuda para la antigua Unión Soviética y países del Este, concretada en ofertas de Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela, en el sentido de acoger un determinado cupo de emigrantes, si la Comunidad Económica Europea da una cantidad de equis millones de dólares o de pesetas para acoger a estas familias de emigrantes, ¿cuál es la posición española? ¿Esto afecta también a todos los emigrantes de la ex Unión Soviética, incluidos los emigrantes que puedan venir de Polonia, Hungría, Checoslovaquia, etcétera?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, el señor Arias-Salgado tiene la palabra.

El señor **ARIAS-SALGADO MONTALVO**: En nombre de mi Grupo Parlamentario también querría agradecer al señor Ministro su presencia en la Comisión para informar de las cuestiones que en estos momentos constituyen la actualidad internacional y que, desde luego, plantean algún tipo de cuestiones a la política exterior española.

De los tres problemas, dos de los que se ha referido o se va a referir el señor Ministro, Yugoslavia y la ex Unión Soviética, circulan predominantemente por la vía comunitaria en estos momentos, aunque naturalmente tengan manifestaciones bilaterales. Por el contrario, el gran problema de Argelia para España me parece que circula predominantemente por la vía bilateral, aun

cuando tenga o pueda tener alguna dimensión comunitaria. Esta reflexión es importante porque pone de relieve de alguna manera cómo se va configurando la futura acción exterior de la Comunidad Europea, si llega a cuajar de alguna manera una política exterior común. Y debemos tenerlo muy presente en la medida en que España forma parte de esa frontera Sur a la que se refería el señor Ministro.

También este planteamiento, como es lógico, suscita dificultades de control parlamentario. No sabemos si controlamos la política exterior del Gobierno o, por el contrario, estamos en un proceso de reflexión sobre cuál debe ser la postura española en el seno de la Comunidad Europea. Ahí hay una confusión de planos que no es siempre fácilmente deslindable.

Entrando concretamente en el tema de Yugoslavia, señor Ministro, yo diría que la película se puede contar de otra manera, quizá no tan brillante, desgraciadamente, para la Comunidad Europea. Y digo no tan brillante desgraciadamente, para la Comunidad Europea porque creo que el conflicto yugoslavo ha supuesto una pérdida de prestigio para la Comunidad en el mundo y ha puesto de relieve lo que son las dificultades de una política exterior comunitaria.

La película se podría contar de esta manera: en un primer momento, estallado el conflicto, la Comunidad Europea intenta establecer algún tipo de mecanismo para facilitar una situación de paz. Inmediatamente después se empiezan a generar algunas discrepancias entre Francia y Alemania, más en función de viejos procesos históricos que de un análisis profundo de la actual situación en el mundo. Para sobrepasar esa situación de discrepancia, los señores Köhl y Mitterrand elaboran unos criterios comunes en los que se resume la doctrina que aplicará la Comunidad para el reconocimiento de nuevos Estados. Pero poco tiempo después de esa doctrina común Alemania, en una actitud unilateral, procede al reconocimiento de Eslovenia y Croacia. Posteriormente, y con una rapidez notable, arrastra el punto de vista de la Comunidad y concretamente el punto de vista español. Todo ello concluye finalmente, ante la incapacidad de la Comunidad Europea, en una especie de petición a las Naciones Unidas, para transferirle, por lo menos, una parte importante del conflicto.

Yo creo, señor Ministro, que no se puede sostener, razonablemente, que un país en guerra civil cumple los criterios elaborados por la Comunidad para reconocer a un nuevo Estado. Hace falta forzar mucho la interpretación de conceptos obvios para pensar que Croacia, país que hoy está en guerra civil con Serbia, cumple las condiciones elaboradas por los propios dirigentes de la Comunidad Europea.

Desde esa perspectiva, señor Ministro, no encuentro dónde está el interés comunitario en el rápido reconocimiento de Eslovenia y Croacia. Plantearía la cuestión de otra manera. ¿Por qué la Comunidad Europea se ha dejado arrastrar tan fácilmente por lo que es obviamente un interés alemán? Esta sería la cuestión. ¿Por qué tan rápidamente y en tan breve plazo de tiempo?

Desde el punto de vista español, quizá habría habido la posibilidad de distanciarse, por lo menos temporalmente, de esa decisión.

La primera vez que se planteó en esta Cámara el conflicto yugoslavo el señor Presidente del Gobierno mantuvo una postura claramente contraria a cualquier proceso de reconocimiento —en estos momentos diría que cualquier proceso de reconocimiento rápido— de Eslovenia y de Croacia.

En muy pocos meses esa posición ha variado; hemos procedido a reconocer a Eslovenia y a Croacia en el marco de la Comunidad Europea y creo que con este tipo de decisiones, señor Ministro, la Comunidad Europea ha contribuido más a agravar globalmente el conflicto potencial centroeuropeo que a establecer un cauce de solución, desde el mismo momento en que no se ve claramente cuál es el interés comunitario urgente para proceder al reconocimiento de dos regiones, de dos nacionalidades, que se emancipan y que están inmersas en plena guerra civil. Es evidente que se avencinan nuevos conflictos como consecuencia de esa decisión. El señor Ministro se ha referido ya a Montenegro, está naturalmente la cuestión de Bosnia-Herzegovina y no dejará de plantearse un problema grave también en Macedonia.

Por este camino, y en el supuesto de que el proceso de transición hacia la democracia no se consolide en Yugoslavia, podríamos llegar a tener un problema similar en Checoslovaquia. Por consiguiente, me parece que ha faltado prudencia, que ha habido un exceso de prisa en la Comunidad Europea, para proceder al reconocimiento de Eslovenia y de Croacia. No se trata de adoptar una postura ni a favor ni en contra. Es sabido que las relaciones internacionales se rigen por el principio de efectividad, pero no opera hoy, aquí y ahora, el principio de efectividad en relación con Eslovenia y con Croacia, simplemente si aplicamos la razón. Y la razón analítica razonablemente utilizada —como le gustaba decir en sus viejas clases al profesor Recasens Sitges—, la lógica de lo razonable no está por el reconocimiento urgente e inmediato, como se ha hecho, de Eslovenia y de Croacia.

En relación con la Comunidad de Estados Independientes, señor Ministro, estoy sustancialmente de acuerdo con la exposición que ha hecho. En el fondo se pone de relieve la enorme dificultad que tiene hoy adoptar una postura coherente en unos procesos muy dinámicos y muy cambiantes. No hay grandes problemas para proceder al reconocimiento de algunos de los ex miembros de la Unión Soviética y, sin embargo, sí hay un problema serio en relación con Eslovenia y con Croacia. Prueba de ello es que Estados Unidos, efectivamente, no ha procedido todavía a su reconocimiento y, sin embargo, sí se plantea el rápido reconocimiento de las principales repúblicas ex soviéticas.

Creo que es acertada; podría serlo o será acertada en el futuro inmediato, la política de la Comunidad Europea de atraer hacia sí, hacia su órbita de influencia, al mayor número posible de países del centro y del

este de Europa. Creo que ésa es una línea positiva para reestructurar las relaciones de poder que hoy emergen en la comunidad internacional. Por ello creo que se deben mantener todos los mecanismos de cooperación, adaptados naturalmente a la nueva situación, y también hay que preparar a la comunidad, y concretamente a la diplomacia española en la parte que nos toca, para asistir a un proceso que difícilmente será pacífico por la multitud de conflictos en potencia que se cierne hoy sobre esa zona de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: En primer lugar, señor Ministro, quiero saludar muy cordialmente su presencia aquí y agradecerle profundamente su voluntad política de estar presente en la Comisión y de debatir con la misma asuntos tan importantes como la agenda que usted y los acontecimientos nos han deparado para esta sesión.

Empezando por Yugoslavia, en el mismo orden que usted lo ha hecho, yo diría que aunque en política internacional las cosas son como son y no como a veces uno quisiera que fuesen (y en el caso de Yugoslavia las cosas han ido, como decía el orador que me ha precedido, razonablemente y hasta cierto punto en un marco muy comunitario), poco espacio le debía quedar a España si no es el actuar y contribuir a crear y a generar una opinión realmente comunitaria sobre los acontecimientos de Yugoslavia y sobre la posición de cada uno de los Estados miembros y del conjunto de la Comunidad.

Usted nos ha hecho una descripción muy precisa de los acontecimientos. A nosotros nos toca, en buena medida —creo que también a usted; quizá en el resumen lo haga—, dar alguna opinión más valorativa que no el mero enunciado de los hechos. Y en el aspecto valorativo yo diría que, aún cuando en el terreno de los principios —y mi formación política, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, comparte estos principios, los practica y los respeta— el derecho de los pueblos a la autodeterminación parece haberse cumplido en el caso del reconocimiento de Croacia y Eslovenia y, por tanto, no abdicamos de esta formulación general, sino todo lo contrario, no es menos cierto que la forma como se ha hecho la aplicación práctica, en el momento en que se ha hecho, de estos principios, en nuestra opinión deja bastante que desear. Se ha hecho quizá arrastrado por los acontecimientos, con poca prudencia, y, sobre todo, yo añadiría a lo que ha sido su descripción, con la que coincido en líneas generales, que no estamos ante una solución global. En parte lo ha dicho usted, pero yo quisiera subrayarlo. Hay que ser muy conscientes para futuras decisiones españolas —en tanto que España como Estado miembro de la Comunidad— porque no podemos estar satisfechos. No digamos que esta es la solución. Esta no es una solución global. Y no lo es porque usted mismo lo ha men-

cionado. Produce un cierto estupor ver que las razones para reconocer o no a dos nuevas repúblicas constan en un documento reservado de los Ministros de Asuntos Exteriores, y no siguen los criterios de la CSCE, los criterios de la Carta de París, que tanto ensalzamos aquí todas la fuerzas políticas.

Seamos conscientes de que hemos aceptado el principio de la autodeterminación de los pueblos y le hemos dado una expresión concreta —Croacia y Eslovenia—, pero lo hemos hecho de la peor forma posible. Pueblos que tienen en su seno importantes minorías nacionales que no sabemos cómo van a ser tratadas y respetadas, pueblos que están aún inmersos en el marco de su Estado precedente —la Federación Yugoslava—, pueden sufrir una guerra civil. Usted conoce detalles seguramente mejor que nosotros, pero en cualquier momento la situación puede convertirse no en una guerra civil, sino en un conflicto internacional. Nadie puede asegurar que el proceso de paz continúe en estas repúblicas reconocidas por Estados miembros de la Comunidad Europea. ¿Qué pasará si el proceso de paz no continúa? ¿Qué haremos? ¿Declaremos la guerra a uno u otro pueblo para ayudar a una de las partes reconocidas? ¿No lo haremos? Seguramente lo discutiremos e intentaremos elaborar una doctrina común.

Por tanto, yo quisiera separar lo que es la política de los principios, en la que me he mostrado de acuerdo con lo que ha sido su aplicación práctica, que me plantea serias reservas en cuanto a la operatividad política, en cuanto a que esto haya contribuido.

¿Quiere esto decir que no se debía apoyar la autodeterminación de eslovenos, croatas o de cualquier pueblo? Ni mucho menos. Pero quizá había otras formas de postular nuestro respeto a la legalidad de intereses internacionales —el derecho de los pueblos a autodeterminarse— e intentar contribuir a encontrar otras vías de solución para la aplicación real de este principio que, repito, mi formación política al menos comparte e intenta aplicar allí donde puede en la medida de sus fuerzas.

Lo ha dicho otro orador y usted lo ha mencionado muy de pasada. Hemos ido a remolque de los intereses de la República Federal de Alemania. Yo no quiero hablar del glacis germano, etcétera, pero algo hay ahí, y también de una actuación parlamentaria y diplomática internacional que a mí me causa ciertas reservas y perplejidades, como es el reconocimiento tan prematuro y precoz de Croacia por parte del Estado Vaticano. Yo creo que hemos ido en este caso a remolque de dos actuaciones preconcebidas y es triste ver cómo la Comunidad no ha sido capaz de crear doctrinas realmente comunitarias. De ahí no sacaría la conclusión del fracaso de la Comunidad. Todos apostamos por la unión europea, en todo caso lo que demuestra es que todavía no hay suficiente unión europea como para haber producido realmente política comunitaria que supiese adaptar principios, el de la autodeterminación de los pueblos y el de la paz, con prácticas concretas que, en

el fondo, no pueden llegar a menoscabarlos y, sobre todo —y con eso termino mi análisis de lo que ha sido su relato del problema yugoslavo—, que no pueda pasar de guerra civil —que ya es triste y desgraciada y que nadie quiere ni fomentar ni mirar tranquilamente desde la barrera— a convertirse en algo mucho más grave que una guerra civil, como sería un conflicto internacionalizado en el marco de la antigua Yugoslavia. Esperemos que no se a así, pero alguna piedra hemos puesto los comunitarios y la parte alicuota de responsabilidad que nos pueda corresponder para que esto pueda ser así.

Respecto de la CEI, estoy en líneas generales de acuerdo con lo que se ha hecho por el Gobierno español. Simplemente subrayaría que, en la medida de lo posible —y creo que las actuaciones practicadas hasta ahora por el Gobierno van en este camino y simplemente intentaría subrayarlo en la línea de lo que ha sido la última resolución del Parlamento Europeo, por ejemplo—, todas nuestras actuaciones deberían tender a fomentar la integración y la consolidación de la CEI no sólo como espacio económico, sino como espacio estratégico, militar y como espacio político unitario. Creo que Europa, el mundo, la causa de la paz, del desarme, de la convivencia entre los pueblos ganará mucho más si ellos, en primer lugar —puesto que son los protagonistas—, y nosotros, desde nuestra discreta capacidad de intervención española o comunitaria, contribuimos, en la medida de lo posible, a consolidar la CEI como un espacio político estratégico, de convivencia democrática y de respeto de los derechos humanos unitario.

Creo que todo lo que sea actuar en esta línea es positivo, será bien recibido por nuestra formación política y contará con nuestro apoyo. Es evidente que el problema fundamental estaría en ayudar a reemprender la carrera no sólo no armanmentista sino una auténtica carrera del desarme, para que de verdad pudiese producirse —y termino, señor Presidente—, en este espacio geográfico y político y en todo el mundo, un abandono real de la carrera del armamento nuclear y una transformación de los ingentes gastos que se han producido en este área en gastos civiles productivos y así esperar una convivencia mucho más pacífica y fructífera no sólo en la ex Unión Soviética, sino en todo el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Trías de Bes.

El señor **TRÍAS DE BES I SERRA**: Señor Presidente, voy a ser muy breve en mi intervención, para no preguntar cosas de imposible contestación al señor Ministro como qué va a pasar en lo que era Yugoslavia, en la región balcánica, o qué va a pasar en la llamada Comunidad de Estados Independientes, o qué va a pasar con todo este «puzzle» euroasiático. Por tanto, me voy a limitar, señor Ministro, primero, a agradecerle su presencia en la Comisión en esta sesión extraor-

dinaria, porque las cuestiones planteadas son de alto interés para España y, evidentemente, para los Grupos Parlamentarios. Por tanto, las cuestiones aquí expuestas por el señor Ministro son de alta reflexión para los grupos políticos.

Los análisis, señor Ministro, se pueden hacer de muy diversas maneras. Usted los habrá visto de todos los colores en la misma Europa comunitaria y también según los grupos políticos. En la cuestión ex yugoslava mi Grupo y yo podemos coincidir en una cierta lentitud, en un cierto paso de elefante de la Comunidad Económica Europea, pero sin el peso específico suficiente para imponer una política que se haya podido seguir en la región. Yo creo que ha habido una cierta impotencia de la Comunidad Económica Europea, también con movimientos centripetas y centrifugos que dificultan mucho la solución de los problemas, pero yo no voy a criticar, ni mucho menos, la celeridad en el reconocimiento de Croacia y Eslovenia. Si tiene que haber una política común europea, la misma puede criticarse. Es evidente que a veces es difícil deslindar dónde estamos criticando o analizando la política exterior española y dónde estamos criticando o analizando la política europea —comunitaria, como decía un interviniente—, pero en este caso yo creo que la posición española, una vez imperado el criterio en la Comunidad Económica Europea y después del compromiso de Maastricht, es lógico que tenga que haber esfuerzos evidentes de actuaciones globales. Por tanto, una situación española en la Comunidad sin el reconocimiento de Eslovenia y Croacia en estos momentos no sería comprensible en la Comunidad Económica Europea y no sería comprensible en la comunidad internacional.

Sin embargo, yo podría criticar que ha habido una cierta lentitud europea para desbloquear el mantenimiento del «statu quo». Todos pensábamos que había una cierta terquedad europea en que lo mejor era mantener la Federación Yugoslava, porque era mucho más fácil tener un solo interlocutor, y cuando ya decíamos en aquellos momentos que aquello era un «puzzle» que se acababa, se nos criticaba con una cierta sorna y se decía que estábamos defendiendo unas posiciones de un marcado carácter nacionalista. No era eso, señor Presidente, era simplemente que la realidad se impone por mucho que uno se obstine. Los hechos son tozudos y al final se ha tenido que reconocer la existencia de dos repúblicas, evidentemente diferenciadas y todavía con muchos problemas. Son colectividades intermezcladas y entrelazadas que están en una y otra de las repúblicas, pero estoy convencido de que su reconocimiento y una acción unitaria europea ayudarán a pacificar las cuestiones.

Yo estoy de acuerdo con la actuación, a partir de ese momento, del Gobierno español, aunque quizás sea de muy difícil pronóstico lo que pueda ocurrir. Desde luego, intentar no ir a remolque, que países europeos no se descuelguen con acuerdos unilaterales, supone una vigilancia constante, pero a veces yo también comprendo que las relaciones de los que dan el tirón en la Co-

munidad Económica Europea son muy difíciles de contener y los intereses alemanes son muchos en las regiones de las que estamos hablando, sobre todo en ésta de ex Yugoslavia. Comprendo que Alemania intente marcar un cierto paso y arrastrar a los demás miembros de la Comunidad, pero, señor Presidente, respecto a la actuación de vigilancia y a la que se está manteniendo en estos momentos por la Comunidad Económica Europea, aun considerando que ha habido una lentitud en el análisis de los hechos, lo que demuestra una cierta incapacidad, yo sería terco en el mantenimiento de la actuación unitaria a pesar de todo, aunque intentando que un país no nos arrastre a todos los demás. Ya sé que ello es difícil, sobre todo desde la política española, debido a que tenemos un peso determinado y ninguno más.

En cuanto a la Comunidad de Estados Independientes, en líneas generales, señor Presidente, de acuerdo con la exposición del señor Ministro, quizás España debería estar —creo que también lo ha citado el señor Ministro— mucho más presente en la incentivación a nuestros empresarios para que acudan a ayudar a esos países a crear una auténtica economía de mercado. Creo que ésa es una cuestión crucial, porque los acontecimientos son de difícil análisis, pero lo verdaderamente difícil es pasar de una economía dirigida y muy corrupta —ahora que están tan de moda este término— a una economía de mercado libre. Yo creo que no sólo tendría que haber una acción de los Estados de la Comunidad Económica Europea, o conjuntamente de la Comunidad Económica, sino que también los empresarios de estos países tendrían que ser incentivados para instalarse y ayudar económicamente a crear esas infraestructuras absolutamente imprescindibles para que funcionen estos países, ayudar en problemas de intendencia, en problemas incluso diría yo diarios, porque son unos verdaderos dramas los que se están sufriendo en esas comunidades.

Respecto al problema jurídico que el señor Ministro ha planteado de qué hacemos con los tratados, si se ratifican o en qué proceso de ratificación están, en cuanto al Tratado FACE, soy partidario, y nuestro Grupo lo es, de un tratamiento comunitario; es decir, aquí sí tendremos que ir en una acción conjunta con la Comunidad Económica Europea, y si no hemos ratificado alguno, intentar acelerar esas ratificaciones. Lo que yo creo que no ha expuesto aquí el señor Ministro es cuál es la posición del Gobierno. ¿El Gobierno es partidario de renegociar los tratados, por ejemplo, el memorándum financiero, con cada una de las partes? Porque el señor Ministro nos ha expuesto el problema, pero no nos ha dicho cuál era la posición del Gobierno español. ¿Debe el Gobierno español renegociar con cada una de las Repúblicas reconocidas cada uno de los aspectos de cada tratado? Eso va a crear unas dificultades inconmensurables porque cada uno querrá agarrarse a lo suyo. Ya sé que el problema lo ha citado el señor Ministro, yo no lo voy a exponer, pero ¿cuál es la posición del

Gobierno en este punto concreto? Eso es lo que le interesaría conocer a nuestro Grupo.

Muchas gracias, señor Ministro, por su explicación.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Presidente, yo querría, ante todo, saludar con satisfacción y alegría la presencia del señor Ministro en esta Comisión, y espero que en el inmediato futuro se siga produciendo con la misma regularidad y frecuencia con que se producía antes, y así lo deseamos yo personalmente y todos los miembros de mi Grupo.

Quería decirle también que le agradecemos su presencia aquí porque si bien por razones reglamentarias esta convocatoria se ha producido a iniciativa del Gobierno, como no podía ser de otra manera tratándose de un período extraordinario, sin embargo, responde a una petición del Grupo Popular para que hablara precisamente de los tres temas que en este momento tenemos en el orden del día. Y quiero también reconocer con agradecimiento la prontitud con que el mismo señor Ministro ha accedido a la introducción del tema de Argelia, que no estaba considerado inicialmente en nuestra petición, precisamente porque todavía no se habían producido los acontecimientos consiguientes.

Nosotros querríamos en esta comparecencia ministerial, que no es la primera sobre estos temas y seguramente no será la última, ayudar a un proceso de reflexión entre el Gobierno y nuestro Grupo (esperaríamos que también todos los demás Grupos Parlamentarios participaran en el mismo) en lo que es o debería ser la definición, en lo posible común y consensuada, de una determinada noción de los intereses nacionales.

Lo digo porque, a veces, en la velocidad con que los acontecimientos se están produciendo parece como si el Gobierno tuviera una cierta no sé si tentación o facilidad de referirse a decisiones que son adoptadas en otros foros, o en lo que parecerían otros foros, trátese de la Comunidad Económica Europea o de la OTAN. Digo que parecerían otros foros porque en el fondo son nuestros foros, a los dos pertenecemos como miembros de pleno derecho, y uno espera poder imaginar que las decisiones finales en que esos dos foros marcan su actitud tienen también un componente importante español. Consiguientemente, querríamos retrotraer el debate a lo que España debe pensar y el Gobierno o las fuerzas políticas parlamentarias deben aportar en una reflexión previa, por demás complicada y difícil, pero no por ello menos necesaria, sobre lo que España se está jugando en la complicación evidente de la nueva situación internacional, en la proliferación de los agentes internacionales, de los protagonistas internacionales, en la proliferación también de determinados problemas que, quizá, pueden ser definidos en este momento como un nuevo y esperanzado panorama en donde factores de justicia y de libertad al mismo tiempo son contrapesados por factores no tan positivos como

puede ser una marcada inestabilidad. Creo que eso es importante, porque a veces tenemos la impresión de que el Gobierno español no piensa, sino que simplemente sigue los dictados de esos foros. Por eso, repito y digo, nos importa mucho subrayar ese aspecto: ¿Qué es lo que el Gobierno español aporta? ¿Qué es lo que el Parlamento español dice? ¿Qué es lo que España, entendida como un conjunto de intereses, conjuntamente definidos, efectivamente piensa que le va o que no le va en la situación internacional?

Desde ese punto de vista quería, brevísimamente, analizar algunos aspectos que nos parecen de cierta relevancia, tanto en el tema de Yugoslavia como en el de la Comunidad de Estados Independientes, aparecida como consecuencia de la desaparición de la Unión Soviética.

Si, por ejemplo, comparamos la presencia del señor Ministro ahora con la que tuvo lugar a principios de octubre —que es la última suya y la última en la que se plantean estos temas—, nos encontramos con una situación marcadamente diferente. En aquel momento, el Gobierno apostaba por la integridad yugoslava; en este momento, no es que haya dejado de apostar por la integridad yugoslava, sino que se ha tenido que plegar a una serie de acontecimientos que han marcado una cierta inevitabilidad. No digo yo que sea el Gobierno español el único que se haya sometido a esas dificultades, posiblemente en nuestros análisis personales o colectivos todos hemos debido pasar por la misma situación, lo que es evidente es que ha habido un cambio de actitud, posiblemente forzado por los acontecimientos, quizás también aconsejado por determinados movimientos a los cuales el Gobierno español no encontraba medio de poner coto.

Pero sería importante también ver cuál ha sido la evolución del Gobierno español desde ese punto de vista, desde esa apuesta por la integridad de Yugoslavia, hasta el reconocimiento, forzado o no, de la independencia de Croacia y de Eslovenia.

Desde ese punto de vista creo que todos tenemos que hacer —y la Comunidad tendría que hacerlo también— un planteamiento conjunto, un planteamiento analítico y crítico de lo que son las capacidades y las incapacidades de su actuación desde el punto de vista de la política exterior. Porque lo que es evidente es que la realidad yugoslava en enero de 1992 y la consiguiente desaparición de la antigua República Federal nos lleva también a una consideración elemental: lo que es evidente es que unas determinadas normas de Derecho internacional, que antes aparecían como casi sagradas, cual era la imposibilidad de la alteración de las fronteras, en este momento ya no tiene la misma consideración. Desde luego, si por una parte hemos pasado al reconocimiento de la existencia de nuevas repúblicas procedentes de la antigua Unión Soviética, poco razonable sería seguir manteniendo la sacralidad de esas fronteras yugoslavas cuando no menos de diez nuevas repúblicas figuran en este momento en el censo de las entidades independientes en el contexto internacional.

Desde luego, creo que sería estéril lamentarse de lo que ha supuesto una falta de decisión en el tiempo pasado y empeñarse en sostener un discurso que iría en contra de las manillas del reloj. En estos momentos la única realidad es que el ejército de Serbia, que era en realidad el ejército federal, atacó militarmente a Croacia con el pretexto de defender una población minoritaria serbia habitante de Croacia y que en estos momentos también los invasores ocupan un tercio o un cuarto del territorio que antes del conflicto dibujaba los límites de la República de Croacia.

Hay, por tanto, una vulneración de fronteras por la fuerza y esta vulneración de la legalidad no podría, en ningún caso, estimarnos nosotros, aportar beneficios al agresor. A nosotros nos parece que ese criterio es rigurosamente intangible y por eso ninguna solución del conflicto podría ofrecer a Serbia una recompensa territorial a costa de Croacia cuando llegue la paz, entre otras cosas, porque la frontera violada, que podía ser el linde federal antes del reconocimiento internacional de Croacia, se ha convertido ahora en una frontera internacional. A nosotros nos parece importante en este momento en que ya se ha producido el reconocimiento de las dos Repúblicas, de Eslovenia y de Croacia, porque en el caso de que Serbia recibiera regalos territoriales como vencedor militar de la lucha, quedaría sentado el precedente de que el empleo de la fuerza militar con propósito de anexionar nuevos territorios se convierte en una operación rentable. No hace falta más que recordar mínimamente lo que ese precedente podría suponer contando los miles y miles de casos parecidos que se podrían producir en el supuesto de la sucesión, por lo demás complicada, del ex imperio soviético.

La solución del drama —y nos parece importante que en esa solución tenga un papel relevante la Comunidad Económica Europea y, desde luego, que se realice, y en eso estamos completamente de acuerdo con el señor Ministro, en cooperación con las Naciones Unidas— debe dejar establecido el principio de que la violencia nunca será rentable.

Por eso nos parece que la Comunidad Económica Europea debe superar y corregir rápidamente todos los iniciales titubeos, todas sus faltas iniciales y, por lo menos, ya que no pudo evitar la guerra, que vuelque todo su peso para obtener una paz donde el agresor no reciba ninguna recompensa, para evitar, entre otras cosas, que en Bosnia-Herzegovina —ha hecho bien en apuntarlo el señor Ministro— se reproduzca el mismo escenario bélico y también, si me permite el señor Ministro, para adelantar algunas clarificaciones adicionales que nos parecen importantes en este momento sobre el tema de Yugoslavia.

Una primera pregunta de tipo inmediato y que afecta exclusivamente a nuestras relaciones bilaterales: ¿Tiene el Gobierno, tiene el señor Ministro pensado cuándo se puede llegar a abrir nuestra representación diplomática en Croacia?

En segundo lugar: ¿Examina el Gobierno la posibilidad de reconocer a Macedonia como Estado independiente y considera que aquella República reúne las condiciones reglamentarias para recibir ese reconocimiento? Ya sabemos que uno de los miembros de la Comunidad Económica Europea se opone al mismo, por razones posiblemente muy fundadas.

Nos gustaría incidentalmente también conocer cuáles son los términos que el Consejo de Ministros marcó para el reconocimiento. Nos dice el señor Ministro que están reconocidos en un documento confidencial, pero no creo que a estas alturas sea importante romper la confidencialidad. Por los gestos del señor Ministro, veo que no es el caso.

En tercer lugar, ¿cuál es la idea que el Gobierno tiene con respecto a Bosnia-Herzegovina una vez que se celebre y en función de los resultados que ofrezca el referéndum que se ha convocado en dicha República?

Y, en cuarto y último lugar sobre este tema, ¿considera al Gobierno que sería importante o conveniente, o incluso indispensable, después de haber reconocido a Croacia y a Eslovenia, hacer una solemne declaración sobre la intangibilidad de las fronteras de ambas repúblicas según el trazado que existía en los términos internos antes de la guerra civil?

Con respecto a la Comunidad de Estados Independientes, quería comenzar insistiendo en algo que antes he dicho. Me parece que hubiera sido importante que esta comparecencia del señor Ministro se hubiera producido un poco antes. Hay un dato que no puede ser olvidado, y es que no únicamente España, pero también España, en muy poco tiempo ha aumentado el censo de los países con los cuales mantiene o va a mantener relaciones diplomáticas —prácticamente en doce— con todo lo que ello trae consigo. Incluso, desde un punto de vista geográfico, nos encontramos con unas situaciones inéditas. España nunca ha estado presente en el Asia Central. No sé si en el siglo XVI o el XVII algún ilustre viajero español, siguiendo las huellas de Marco Polo viajaría por aquellas zonas, pero, ciertamente, desde el punto de vista político y diplomático, España no había tenido ninguna experiencia, lo cual añade a esta situación nuevas importancias, si se quiere, y desde luego, también nuevas capacidades y nuevas reflexiones.

No es, desde ese punto de vista, baladí el reconocer diplomáticamente y establecer relaciones diplomáticas. Y ya sabemos que está en el privilegio del Ejecutivo en términos constitucionales el hacerlo, pero seguramente el señor Ministro estará de acuerdo conmigo en que antes o inmediatamente después de hacerlo sería conveniente escuchar el parecer de esta casa, porque no es baladí, a los efectos de los intereses internacionales de este país, el que esos datos sean tenidos en cuenta, entre otras razones porque, como también apunta el señor Ministro, nos encontramos ahora con un problema de despliegue diplomático, que de nuevo corresponde al privilegio del Ejecutivo, pero al propio Gobierno le interesaría y le convendría contar con el más amplio parecer de esta casa.

Desde ese punto de vista, nos parece que hay dos o tres temas que el señor Ministro ha apuntado y que paso brevísimo a glosar. En primer lugar, el tema de las ayudas económicas a los Estados procedentes de la CEE. Efectivamente, nos parece vital que esa ayuda sea canalizada, sea decidida. No nos preocupa en absoluto el tema del protagonismo, y también coincidimos, desde ese punto de vista, con el señor Ministro. Me parece bien que aquel que tenga capacidad de convocatoria y capacidad de coordinación efectivamente lo haga, por mucho que el 80 por ciento de los fondos procedan de la Comunidad Económica Europea. Porque no cabe olvidar tampoco otro factor, y es que de ese 80 por ciento hay un buen porcentaje que procede exclusivamente de la República Federal de Alemania. Consiguientemente, para todos aquellos que, en aquel momento, pueden tener razones para, posiblemente con razón, criticar una voluntad de protagonismo y de análisis de determinados intereses en el marco del Centro y del Este de Europa, recordemos que esos mismos intereses, alemanes por más señas, son precisamente los que en este momento se están volcando en una ayuda económica enormemente importante, sin la cual posiblemente las necesidades de reestructuración y de revitalización de las correspondientes economías no serían practicables. Esa movilización universal para hacer posible la transformación de la economía, que fue soviética, en su difícil tránsito desde el colectivismo a la economía social de mercado, es enormemente importante. Nos parece importante que la ayuda llegue pronto, que se materialice en bienes o créditos efectivos, sin que los salvadores pierdan el tiempo en estériles querellas sobre la capitania de la gobernación general.

En nuestra estimación, en este momento harían falta 30.000 millones de dólares por año, durante un período de al menos dos años, para que, efectivamente, la operación del salvamento de las economías que fueron soviéticas pueda ser realizada con una mínima garantía de viabilidad. Vemos, desde ese punto de vista, con satisfacción el posible cambio de actitud de los japoneses que desde una situación de marcada reticencia parecen reconsiderar su actitud y afirmar una voluntad de contribución que hasta ahora no se había producido. Pero hay algunas reservas al respecto que me gustaría comentar con brevedad. Estas reservas —están en la mente de todos y ciertamente también en la del Señor Ministro y el Gobierno de la nación— se refieren a los problemas militares y a su relación con los problemas económicos. En el fondo de lo que se trata es de que —para fraseando alguna fórmula que se manejó en el pasado— hiciéramos un intercambio entre cañones y mantequilla; en este caso, entre mantequilla y concretamente armas nucleares.

El pasado 20 de diciembre, según nuestras informaciones, desde los polígonos de tiro de Kazajstán se han disparado dos misiles, un SS-18 y un SS-19, sin que hasta ahora nadie —que yo sepa, o por lo menos la opinión pública— conozca los más elementales datos sobre el desarrollo de esa inesperada operación. En el caso con-

creto del SS-18 se refiere al arma estratégica más temible de todas las que disponía el arsenal soviético porque puede albergar una cabeza nuclear con diez cabezas nucleares independientes. Por otro lado, la inquietud de una posible venta por parte de Ucrania de los buques que reciban en el reparto con Rusia de la flota del Mar Negro —me imagino que lo que está intentando el señor Yeltsin hoy mismo precisamente es evitar ese tipo de venta—, puede crear desequilibrios súbitos importantes si el comprador es un país rico y con afanes de perturbación internacional. El mismo señor Ministro ha mencionado la posibilidad de la proliferación nuclear a través del descontrol de las cabezas nucleares tácticas o de teatro y, por supuesto, de la exportación de cerebros nucleares.

En ese contexto, señor Ministro, nos parece importante que la política exterior de la Comunidad, y ciertamente la política exterior española, tenga tres tipos de grandes consideraciones que, al mismo tiempo, son condiciones. Primero, que en el establecimiento de relaciones diplomáticas y consiguientes reconocimientos de nuevas entidades internacionales se exija un mínimo de reconocimiento, de respeto, a las libertades humanas y a los derechos fundamentales de la persona. Segundo, que, en consecuencia —yendo un paso más allá en la elaboración, en la presencia de nuevos gobiernos y entidades representativas—, efectivamente sea el principio mínimo de la representación democrática el que se garantice en esos países. En tercer lugar, que esos países también garanticen —y suficientes elementos nacionales e internacionales hay al respecto—, desde la defensa y la seguridad, lo que es la defensa suficiente —ni más ni menos— desde el punto de vista de la posesión de las armas nucleares, empezando por el control, siguiendo por la reducción y acabando por la destrucción de dichas armas. Por lo tanto, nos parece enormemente positiva la intención de adherirse al Tratado de no proliferación nuclear, pero al mismo tiempo nos parecen preocupantes todavía determinadas manifestaciones que se han producido, concretamente por representantes ucranianos y kazajstanos, en el sentido de una cierta voluntad —no sabemos si residual— de mantener esas armas nucleares. Hay que recordar al respecto —nos parece que ésa debería ser la política a seguir por nuestro país— que, al fin y al cabo, la existencia del arma nuclear tenía sentido exclusivamente en el planteamiento de la bipolaridad internacional, y que la disuasión, desde ese punto de vista, con todas las críticas que al mismo tiempo se le pudieran hacer, tenía esa justificación de la bipolaridad. Desaparecida la bipolaridad es perfectamente posible argumentar hoy a favor de la desaparición de las armas nucleares. Desde luego, en todos los países sucesores de la Unión Soviética se han encontrado, en el sentido más literal de la palabra, con esas armas nucleares, pero también, para no mantener una cierta esquizofrenia de planteamientos, para todos aquellos países, se trate de Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Francia, de la India, de Pakistán, o de Israel, que en es-

te momento tienen o pueden llegar a tener armamento nuclear.

Finalmente, nos parece —y algo ha dicho al respecto el señor Ministro— que las condiciones a exigir para el reconocimiento y la plena integración en la comunidad internacional de esas nuevas entidades internacionales tiene que pasar también por un mínimo establecimiento de fórmulas de mercado que garanticen, por supuesto, el funcionamiento fluido de los esquemas económicos interiores, así como el funcionamiento fluido de la economía internacional.

En todo ese complejo de cuestiones me gustaría, para finalizar, dirigirle al señor Ministro las siguientes preguntas. ¿Estaría el Gobierno en situación de facilitarnos alguna información sobre la cuantía total de la ayuda que se está destinando para remediar la actual situación de los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes? ¿Consideraría el Gobierno que, efectivamente, la coordinación de todos esos esfuerzos podría ser razonablemente encomendada al Grupo de los Siete? ¿Mantiene España su oferta de crédito de 1.500 millones de dólares, que realizó en su día, en beneficio de la Unión Soviética? En caso afirmativo, ¿cómo piensa el Gobierno que debe ser distribuida esa ayuda entre las once repúblicas miembros de la CEI? ¿Tiene el señor Ministro alguna indicación sobre el montante total de la ayuda comunitaria a la Comunidad de Estados Independientes y la contribución española a ese montante total de la ayuda comunitaria? ¿Ha recibido el Gobierno alguna información sobre el disparo de los dos misiles estratégicos, a los que he hecho referencia, en los polígonos de tiro de Kazajstán? ¿Nos podría adelantar el señor Ministro los planes de su Ministerio sobre el número y el calendario de reconocimientos que tienen previstos para establecer relaciones diplomáticas con las Repúblicas independientes que componen la CEI?

A este respecto querría añadir algunas consideraciones. En primer lugar, he visto hace muy pocos días en los medios de comunicación unas declaraciones del señor Ministro estableciendo un cierto orden de prioridades en esas nuevas relaciones. Si no me equivoco, el señor Ministro se refería, repito, como orden de prioridades, a las relaciones con Rusia, por supuesto, con Ucrania y con Rumanía. Entraríamos a discutir lo de Rusia y lo de Ucrania, pero me sorprendió lo de Rumanía. Este Grupo no entiende por qué, no ya entre los países miembros de la CEI, sino entre los países, por otro lado largamente independientes al margen de su pertenencia al Pacto de Varsovia, tiene este país que establecer prioridades cuando nos parece que países como Polonia, Bulgaria, Checoslovaquia o Hungría deben merecer exactamente la misma consideración y calificación que la que se puede conceder, o dice el Gobierno que quiere conceder, a Rumanía.

En segundo lugar, animaríamos al Ministerio de Asuntos Exteriores, al señor Ministro y al Gobierno, para que hicieran una reevaluación del despliegue diplomático español, porque a lo mejor nos encontramos con

que cortando de aquí y suplementando allá, pudiéramos cubrir nuevas necesidades y al mismo tiempo prescindir de algunas que ya no lo son tanto, por ejemplo, en África, o en el caso de algunos despliegues consulares europeos, permitiéndonos en este caso la presencia, por lo menos razonable, de las nuevas representaciones diplomáticas españolas en los países miembros de la CEI.

Al final queríamos también subrayar algo que nos parece enormemente importante y que quizá no se ha respetado en tono debido en el curso de los últimos años. España debe apostar, en función de una definición común y conjunta de sus principios e intereses, sin ningún tipo de preferencia ideológica.

A veces nos ha parecido —también es un elemento de reflexión— que la apuesta por la política seguida por Gorbachov en la Unión Soviética, o incluso la apuesta por la política seguida por Peter Roman en Rumanía —por citar sólo dos ejemplos—, reflejaba más un intento de proximidad ideológica que de proximidad de los intereses nacionales.

Desde ese punto de vista, en la concepción adecuada de lo que es una política exterior realmente consensuada que reciba el apoyo de todos o de gran parte de los grupos parlamentarios que en esta Casa están representados, sería conveniente que, en torno a principios que afortunadamente en este momento reciben un consenso amplio, pudiéramos ir definiendo no ya las grandes líneas, sino también los detalles concretos de la política exterior. Con todas sus ventajas e inconvenientes, con todas sus esperanzas e incertidumbres, podríamos y deberíamos hacer eso.

Con eso termino, señor Presidente, agradeciendo de nuevo la presencia del señor Ministro aquí entre nosotros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ciscar Casabán): Tiene la palabra el señor De Puig.

El señor **DE PUIG I OLIVE**: Señor Ministro, el portavoz socialista se suma al agradecimiento del resto de los portavoces de los grupos por el hecho de haber solicitado esta comparecencia de «motu proprio», por estar hoy aquí informándonos de temas que son de una actualidad candente, que no sólo no son menores para la política española, sino que son temas mayores de política internacional y yo diría que de política planetaria. Estamos hablando de cuestiones de importancia capital para el futuro del mundo, para el nuevo orden internacional. Estamos hablando de cambios de enorme profundidad, de auténticas mutaciones históricas que hay que abordar, en primer lugar, con una perspectiva realista y, desde luego, con una perspectiva histórica, dándose cuenta de la velocidad a la que ocurren los acontecimientos y de la complejidad de las realidades que estamos analizando, hasta el punto de que no podemos hablar siquiera de un análisis completo porque faltan muchos datos y, desde luego, no nos podemos embarcar en preguntas sobre el futuro cuando en

realidad hay muchos elementos inciertos y cuestiones pendientes.

Precisamente la necesidad de partir de la realidad y modificar los proyectos políticos en función de esta realidad es lo que explica la evolución de las políticas de la Comunidad Económica Europea, de la comunidad internacional y, naturalmente, del Gobierno de España en relación con temas como el que acabamos de tratar de Yugoslavia y de la Comunidad de Estados Independientes.

Con respecto a Yugoslavia, señor Ministro, quisiera señalar que, desde el punto de vista del Grupo Socialista y no sólo en apoyo natural a la acción del Gobierno, sino por el planteamiento que ha defendido en otros foros internacionales, en organizaciones multilaterales, nosotros apostamos desde el inicio del conflicto yugoslavo —como ha dicho algún portavoz— por una solución global. Estuvimos en todo momento y hasta el último minuto dispuestos a apoyar una solución global que permitiera la subsistencia de algo que pudiéramos seguir llamando Yugoslavia. Nos parecía que si eso era posible era la mejor solución a un conflicto muy complejo. Aunque veíamos que había políticos de otras latitudes europeas que ya daban por difunto el Estado de Yugoslavia desde el comienzo de las hostilidades, nosotros mantuvimos una posición de prudencia extrema y de intento de racionalizar, con quienes quisieron seguirnos, un conflicto que finalmente no ha sido posible racionalizar.

Tampoco podía uno empeñarse en defender una solución global cuando lo que acababa ocurriendo es que desaparecía Yugoslavia.

Tampoco se podía seguir sosteniendo la ficción de que era posible mantener un Estado que ya nadie, ningún analista, ningún político mínimamente fiable de la propia zona y de la Comunidad, daba como una posibilidad de futuro. Ante esta realidad, no sólo el Gobierno español, sino la Comunidad tuvieron que tomar la decisión que había que tomar, una decisión que, recordémoslo, pedía ya Alemania al día siguiente de empezar el conflicto. Después de los referéndum de Eslovenia y Croacia, Alemania ya pedía el reconocimiento a la Comunidad, y fue España, con esa prudencia de que he hablado, quien mantuvo la posición de ralentizar un proceso que se veía cada vez más inevitable.

De ahí que no se puede hablar, como ha hecho algún portavoz, de prisa por reconocer a Eslovenia o a Croacia. En junio ya nos pedían algunos Estados europeos (no sólo los alemanes, otros Estados que no están en la Comunidad) que se reconociera a Croacia y a Eslovenia. Han pasado muchos meses y se ha llegado en estas Repúblicas a una situación imposible, igualmente imposible en el conjunto de Yugoslavia, y se ha tomado la decisión final conjunta en la Comunidad Europea de reconocer a estas nacionalidades.

¿Se puede afirmar que esto ha sido negativo? Yo no creo que sea así. Estimo que desde que ha habido el reconocimiento la situación es mejor de lo que lo era hace dos meses; que las perspectivas han mejorado, nos

guste o no nos guste la eclosión de Yugoslavia, que es otra cuestión. Y puede no gustarnos nada, a mí personalmente no me gusta nada, pero es otra cuestión. El reconocimiento ha puesto las bases de una posible negociación, del encuentro de una fórmula estable, que tiene que ser políticamente pactada para hallar una solución a una crisis que es muy grave.

¿Qué hubiera pasado si alguno de los Estados de la Comunidad Económica Europea no hubiera reconocido, se hubiera negado ya en los últimos minutos a reconocer? En primer lugar, se hubiera producido una división en el seno de la Comunidad Europea, y hay que valorar lo que quiere decir una división en el seno de la Comunidad. Una división que no se hubiera producido el 15 de enero, sino antes de Maastricht, porque posiblemente Maastricht no hubiera dado el resultado que dio si las cosas hubieran estado a nivel de división absoluta en la Comunidad. Esto parece elemental.

La realidad era que algunos de los Estados fuertes de la Comunidad estaban convencidos de que no había solución yugoslava; la propia comunidad yugoslava, o las partes que antes habían sido el Estado yugoslavo estaban totalmente separadas, y se producían cosas como, por ejemplo, que el Consejo de Europa, en el mes de diciembre, anulaba el estatuto de invitado especial de Yugoslavia, no le reconocía como Estado existente, y pasaba a abrir un proceso de relación directa con Croacia y Eslovenia en el Consejo de Europa, donde naturalmente estamos, y donde los representantes socialistas españoles intentaron dar la batalla para evitar que eso se produjera, aunque no fue posible. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

En aras a entender la realidad tal cual es aunque no nos guste, y en aras a algo más relevante incluso que el debate político sobre el reconocimiento o no de Croacia y Eslovenia, lo importante era mantener la unidad europea aun a costa de que sigan problemas abiertos. Hay que señalar que, como ha dicho algún portavoz, este reconocimiento no resuelve el problema. Puede, en cualquier caso, abrir una puerta de solución política al problema, pero el señor Ministro ha indicado las dificultades para la presencia de una fuerza de interposición, las dificultades territoriales de las que han hablado también los portavoces, la complejidad social interétnica de esta zona de Europa que, desde luego, no plantea la posibilidad de una solución rápida e inmediata y, en principio, mucho menos pacífica.

¿Cuáles son los objetivos? El primero, acabar con la guerra. El segundo, intentar hallar una solución a los problemas territoriales: está el tema de las fronteras. Hay un ejército que ocupa una parte de una nacionalidad reconocida ya internacionalmente. Luego está el intento de imbricar esas nuevas realidades al proyecto europeo, porque no es imaginable que el problema de la crisis actual de Yugoslavia se resuelva sin que pensemos que estos pueblos forman parte de una realidad que es Europa y tienen que formar parte de un proyecto político, que es la unidad europea.

En cuanto a la Comunidad de Estados Independientes, señor Ministro, le agradecemos sus informaciones y sólo queremos señalar que cualquier política de futuro tiene que tener en cuenta algunos de los elementos inciertos que S. S. ha señalado, como puede ser, en primer lugar, la verdadera posibilidad de permanencia de la Comunidad de Estados Independientes. No sabemos todavía si esto se va a mantener, si se desgaja, si Ucrania se mantiene, si dentro de algunos de los Estados —el caso más claro es el de la Federación Rusa— van a ocurrir procesos de disgregación o de eclosión de alguna república —son conocidos ya algunos casos de intento de separación o de reivindicación de independencia—, todo esto hay que seguirlo con atención, junto al tema fundamental del armamento nuclear y, en general, toda la cuestión militar, porque, como es sabido, la ex Unión Soviética era una auténtica potencia en fuerzas convencionales.

El señor Ministro ha aludido al informe Bartholomew. Creo que es un informe tranquilizador si de verdad responde a la realidad. Otros analistas señalan que puede haber armamento que no se detecta; hay misiles móviles; se habla, incluso, de transferencia, por una vía evidentemente ilegal, de estos misiles; se habla de transferencia de esta tecnología; se habla de fuga de expertos; y se habla de proliferación de armamento nuclear a partir de la desintegración soviética. Esto, naturalmente, crea inquietudes y es uno de los grandes problemas a afrontar, como el mismo problema que supone, incluso cuando existe la voluntad de desarme nuclear, lo que llamamos la destrucción nuclear. Las cifras del coste de la destrucción del armamento nuclear es algo apabullante, no sólo por los miles de millones que cuesta desactivar las bombas atómicas, sino incluso por las dificultades que entraña poseer una tecnología segura para trabajar con material irradiado. Los técnicos nos hablan de estas dificultades y, desde luego, no nos sorprende la noticia que nos ha dado el señor Ministro de que los americanos estén dispuestos a colaborar en ese campo porque probablemente en la Unión Soviética no hay una tecnología capaz de asegurar un desarme de esas dimensiones y una capacidad económica con toda seguridad que no.

Por otro lado, está el caos económico de la Unión Soviética. Nosotros, señor Presidente, creemos que España se debe sumar a todos los países para los que los Estados Unidos han determinado unos niveles de ayuda, que deben ser los que nos corresponden como país. Debemos estar con la comunidad internacional y con la Comunidad Económica Europea en todo lo que pueda significar cooperación para que esas nuevas realidades democráticas —como decía el señor Rupérez—, defensoras de los derechos humanos y pacíficas, se cumplan.

Por último, señor Presidente, a veces se ha dicho en esta Comisión, se ha repetido hoy, y se ha acusado al Gobierno de que va a remolque de organizaciones internacionales: que vamos a remolque de la CEE, que vamos a remolque de la CESCE, que vamos a remolque

de lo que nos señalan desde otros foros... Eso no es verdad y menos que nunca es verdad en el transcurso de los acontecimientos ocurridos en el último medio año. Nosotros hemos sido fieles a nuestros compromisos en la Comunidad, en la CSCE, en la OTAN, como no podía ser de otra manera, pero hay que señalar que hemos tomado decisiones, en algún caso los primeros, antes que nuestros socios. Baste recordar cuál es la posición del Gobierno español cuando se produce el golpe de Estado en la Unión Soviética. No se va a preguntar a los demás que hay que decir, sino que somos los primeros. Hay que ver cómo hemos defendido el proceso de la solución global para la Comunidad de Estados Independientes o el proyecto de unión política en la ex Unión Soviética, cuando no todos lo hacían, y no porque hubiera ninguna afinidad ideológica con el señor Gorbachov, sino porque era el único que planteaba una solución global. Teníamos que ser coherentes con un pensamiento que luego la realidad ha desbordado, y quizá eran otros los que en aquel momento, al mismo tiempo que hablaban de una solución global, hacían el panegírico del señor Yeltsin. Creemos que tampoco ha faltado decisión en el tema yugoslavo. Recuerden SS. SS. que mantuvimos la posición de la solución global hasta el final y por ello recibimos críticas, y recuerden también la decisión del Gobierno —desde el primer momento en que se hablaba de mandar a Yugoslavia una fuerza de interposición— que, mucho antes que cualquier otro, dijo que estaba dispuesto a mandar soldados españoles si era necesario. Ha habido esas y otras decisiones rápidas y propias, que naturalmente no estaban en contradicción con las generales, hasta el punto de que de ninguna manera se puede decir que se vaya a remolque de nadie.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Vamos a tratar de ser breves, porque nos queda otra parte de la comparecencia. Voy a hacer algunos comentarios para aclarar puntos sobre algunas cosas que se han dicho, que son muy interesantes y que abren aspectos que conviene desarrollar, aunque no tenemos mucho tiempo.

El señor Mardones hablaba de un problema que le preocupaba, cual es el de la presencia de Croacia y Eslovenia en la CSCE y por qué quedan como observadores. ¿Quiere esto decir que los hemos dejado de reconocer? No. Quiere decir que en la CSCE se entra por consenso. No hay consenso y, por tanto, están como observadores, pero nosotros los hemos reconocido. En eso no hay problema alguno y ellos lo aceptan totalmente.

En cuanto a la presencia de Yugoslavia en la mesa es un punto muy serio. Yugoslavia es un país fundador de la CSCE y estará ahí mientras no se tome una decisión —que es muy complicada para presentarla hoy aquí a SS. SS.— que sería la del desreconocimiento de

Yugoslavia; operación complicadísima. Porque lo que ha habido aquí, por ahora, no es la disolución, sino una secesión. Por tanto, si hay tres o cuatro repúblicas que sostienen que ellas son Yugoslavia habría que proceder a un desreconocimiento para obligarles, a su vez, a ser otra cosa. Hay una cantidad de problemas acumulados a los que no me he podido referir, pero como ha tocado ese tema S. S., quería aclararlo.

Respecto a defensa y seguridad, planteaba si el embargo se ha controlado. Ya sabe S. S. cómo se controlan los embargos. Ahora parece que se ha detenido pero, evidentemente, ha habido países vecinos por donde han pasado armas.

Me preguntaba respecto a Italia, Italia ha mantenido siempre una posición muy cercana a la de Alemania. Muy cercana y muy insistente. Por ejemplo, ahora Italia sostiene con mucha fuerza el reconocimiento de Macedonia. No olviden SS. SS. —y creo que con esto contesto a todos— que ninguna crisis como ésta a mi juicio, más que la Guerra del Golfo, ha demostrado cómo pueden estar en conflicto los intereses geopolíticos y de zonas de influencia de los países europeos centrales. España está en otra zona, eso es evidente. Italia forma parte de la Pentagonal y tiene ahí unos intereses muy claros que la unen totalmente a Alemania.

De la CSCM hablaremos luego. Pregunta S. S. respecto a la OTAN. Hubo, efectivamente, un ofrecimiento por parte de Manfred Woerner, en Washington; hubo una reticencia francesa, y después de un pequeño debate, hemos acordado que la OTAN sería subsidiaria para el apoyo logístico, cuando lo pidan los demás. El tiempo dirá la forma en que se va a producir este posible apoyo logístico de la OTAN.

Por otra parte, en la reunión de Washington los norteamericanos han ofrecido 64 vuelos ya, Galaxis, que, como saben, es el avión más grande del mundo que va a empezar a desplazar cantidades enormes, masivas, de alimentos y que para nada necesita la logística de la OTAN. El tiempo dirá cómo puede funcionar. Nosotros hemos votado a favor de que la OTAN ayude, porque tiene medios para hacerlo. Pero en este caso ha habido ciertas reticencias de un solo país, que ha sido Francia, y como en esto funciona el consenso, se ha acordado así. En cuanto a las Embajadas, luego haré una declaración general sobre el tema. No tengo anotado nada más.

Por lo que se refiere a don Rafael Arias, es verdad que Argelia no va por vía comunitaria y los otros países sí. Esto nos deja más solos ante el peligro, sin duda alguna, Argelia es un tema mucho más difícil, en primer lugar porque está cerca y, en segundo término, porque nuestros intereses son mucho mayores que los que podemos tener en Kazajstán.

Aquí hay una acusación a la Comunidad, que suscribe en parte también el señor Espasa. Yo me debo colocar del lado de la Comunidad necesariamente, porque aunque soy una parte modesta, soy una parte de ella. No sé si ha perdido prestigio la Comunidad, lo que es cierto es que, como he dicho antes, ha sido el momento

más claro en que se han identificado los intereses nacionales, desde el punto de vista de la geopolítica. Pienso en SS. SS. que la Comunidad había hecho una declaración defendiendo la unidad de Yugoslavia y diciendo que no admitiría declaraciones unilaterales de independencia. Esta declaración la hacemos en mayo en la OTAN, en la UEO, en todos los foros: no admitimos declaraciones unilaterales de independencia. Se produce la declaración unilateral de independencia de Croacia y Eslovenia, y en la reunión de junio los alemanes plantean abiertamente el reconocimiento.

A partir de entonces tengo que confesar que yo he tenido debates muy fuertes en la Comunidad, pero no porque quisiera ir despacio, sino porque me parecía que se podía producir una especie de despilfarro y que podíamos, además, crear más problemas que los que íbamos a resolver. Pero no cabe duda de que el anuncio de que ciertos países de la Comunidad estaban dispuestos a reconocer produjo un efecto en el propio problema, porque se vio que había unas posibilidades de buscar una solución.

Por tanto, es cierto, que ha habido esa solución, pero también lo es que Alemania se ha sometido a los consensos y que, en los sucesivos debates (y personalmente con Genscher dos o tres más y yo hemos mantenido esta posición), los alemanes han estado disciplinados hasta el último minuto en que dijeron: A pesar de todo, si no queréis, nosotros los reconocemos, pero no estableceremos relaciones diplomáticas hasta que los demás lo hagan.

Ha habido un cierto consenso y es verdad lo que S. S. dice de que se puede interpretar así. Yo le daría de todas formas otra lectura. Lo único que se ha realizado en Yugoslavia hasta ahora lo ha hecho la Comunidad. Es decir, la Comunidad realmente ha hecho un ejercicio de política exterior común en Yugoslavia: ha mandado gente y ha creado una Conferencia de Paz.

En definitiva, la Comunidad no se ha limitado a declaraciones, sino que ha actuado. Otra cosa es que los hechos eran difícilmente manejables, pero quizá no sea sólo culpa de la Comunidad. Lo de Checoslovaquia creo que no tiene nada que ver con esto pues es un problema que está planteado desde hace tiempo.

Tengo que añadir que, en el caso de Alemania, al final cuatro o cinco países probablemente habrían seguido la misma línea, porque, como he dicho, nosotros llegamos en diciembre a la idea —como decía mi compañero Puig— de que, visto como estaba ya el escenario, el reconocimiento era la mejor fórmula. En política exterior no se elige nunca entre lo bueno y lo mejor, sino entre lo malo y lo peor. Pensábamos que esto que no era bueno podía por lo menos parar una masacre, y se ha logrado; lo que pasa es que están a la vista una cantidad enorme de nubes negras, pero aunque no las hubiéramos reconocido hubieran estado.

El señor Espasa ha hecho una declaración sobre la autodeterminación que yo suscribo, que no es rechazar el principio de autodeterminación, sino la forma en que se ha hecho. Yo lo suscribo totalmente. Nosotros

creemos que estas declaraciones unilaterales seguidas de guerras civiles son verdaderamente catastróficas, y que quizá lo que se ha acusado es que todavía nuestra política exterior común es de baja intensidad y que no tenemos lo que teníamos que tener, es decir, una verdadera política exterior común. A pesar de todo, el invento ha resistido esta crisis por ahora.

El señor Trías de Bes cree que quizá debía haberse hecho antes el reconocimiento. Ya he dicho que ha habido de todo en las opiniones, pero tiene S. S. razón una cosa. Dice: Ustedes han ido con paso de elefante pero sin peso, lo cual es verdad. La Comunidad ha ejercitado la presión en ciertos momentos, pero en otros sinceramente no ha podido, quizá porque las fisuras en la Comunidad eran demasiado evidentes, eran públicas.

En cuanto al FACE me parece que me preguntaba cuál es la situación con la Comunidad. Todos los países lo han ratificado ya y espero que España lo ratifique.

Por lo que se refiere al memorándum financiero, no hay decisión por parte de las autoridades económicas (porque todavía, que yo sepa, no se ha celebrado la reunión), de mantener y en qué forma y con qué condiciones, el antiguo memorándum, que es financiero. En principio no soy partidario de un reparto de las cifras. Rusia es la heredera universal de la Unión Soviética y hay muchas repúblicas con las que no tenemos ninguna relación, en absoluto; no digo que no haya alguna excepción, pero hacer una distribución a quince de esto, que tampoco es una cosa grande, me parece que no deberíamos hacerlo. Es mi opinión particular, pero no sé si es la de la Cámara. Me parece que esto disolvería la ayuda española.

El señor Rupérez decía que no podemos ignorar los intereses nacionales. Evidentemente. Esa es una de las razones por las cuales, no al hablar de Yugoslavia, sino al referirme a la CEI, quería reflexionar.

Hay un ambiente generalizado de ayuda a la CEI por todos los medios y España, a través de la Comunidad Europea, ha puesto mucho dinero. A mí no me parece mal, pero hablando de los intereses nacionales creo que tenemos otras prioridades más cercanas y que, por tanto, no podemos estar a la cabeza de esta manifestación, cuyo primer número, evidentemente, es Alemania, que es un país que tiene ya cantidad de empresas establecidas y que no es nuestro caso. Lo digo un poco por este ambiente de gran ayuda y de escalada de la ayuda que en la Comunidad nos va a castigar, porque cada vez que se reúnen mis colegas están dispuestos a sacar más dinero. Afortunadamente existen los ministros de economía y lo cortan, pero luego se organiza otra vez la escalada.

Otro punto que tocaba el señor Rupérez, es que los planteamientos generales son muy difíciles, estamos avanzando a través de la niebla y no sabemos qué hay, es decir, no sabemos qué va a pasar con Moldavia, no sabemos qué va a pasar con Nagorno-Karabaj y tenemos realmente que ir un poco en una política del día a día, con muy poca capacidad de previsión de futuro. Si cualquiera de SS. SS. lee los discursos de Kissinger

de hace ocho meses se quedaría horrorizado, porque demostraría una ignorancia absoluta, comparable a la de los demás.

España ha defendido siempre, como los demás europeos, hasta que ha visto que realmente no tenía ningún sentido, la idea de una unidad política en Yugoslavia, pero ya el 4 de septiembre en el Senado dije que, a mi entender, la vieja Yugoslavia estaba muerta y que esta conferencia daría lugar a nuevos sujetos de derecho internacional, lo que ha pasado es que los nuevos sujetos de derecho internacional no han aparecido por la conferencia, sino que han aparecido.

Preguntaba el señor Rupérez sobre el documento y yo creo que se lo podemos pasar. No sé si sigue siendo confidencial; mi experiencia es que los documentos confidenciales lo son durante un período de tiempo. No tiene ningún misterio, son las condiciones lógicas para el reconocimiento, derechos humanos, etcétera.

Preguntaba, ¿se va a abrir Croacia? La respuesta es sí. Por el momento no soy partidario de abrir una embajada residente en Eslovenia, quizá se puede atender desde Croacia. He hablado con el ministro esloveno y aceptaría la solución.

Ayer el ministro de Armenia me planteaba el tema de que ellos quieren abrir aquí, en España. Realmente aquí tenemos doscientos armenios, y no sé si allí hay algún español, hay alguna fábrica o no hay nada. Estamos realmente en una zona del mundo muy lejana.

El caso de Croacia no, Croacia es un país que claramente creo que debe tener un embajador, Zagreb debe tener un embajador, lo mismo que lo tiene Belgrado. Creo que eso es absolutamente claro. En Macedonia ya sabe la situación. Puede que haya un desbordamiento y que toda la Comunidad acabe votando que sí, que se le reconozca. No soy muy partidario de reconocerla por no crear un problema a un socio. El informe Badinter lo que dice es que no ve ningún inconveniente para el reconocimiento de Macedonia, o sea, que si no hay ningún inconveniente va a ser muy difícil resistir a pesar de todo.

Bosnia-Herzegovina pertenece a lo que decía el señor Triás de Bes de preguntas casi sin respuesta.

Hay un punto que había tocado el señor Rupérez —yo no sé si de pasada— y que me parece importante, son las fronteras. Sobre ellas nosotros habíamos dicho en la Carta de Helsinki que las fronteras sólo se pueden modificar por acuerdo. El informe Badinter hacía esta pregunta: ¿Las fronteras de las antiguas repúblicas de Yugoslavia son divisiones administrativas, como pueden ser las que hay en España, de cualquier tipo, o son fronteras? La respuesta que han dado es que son fronteras.

Eso plantea un problema evidente con los enclaves serbios que van a pedir la independencia, pero ha sido la respuesta y probablemente es la menos mala, si se consigue apaciguar eso. Lo digo porque me parece muy importante este punto que ha tocado.

Efectivamente, hablando de la CEI, desde el Congreso de Viena, España nunca había estado presente en un

acontecimiento como éste. Estamos viviendo algo tremendo en una parte del mundo en la que no tenemos experiencia y entonces aparece el problema del despliegue diplomático.

Estoy de acuerdo con informar al Parlamento y con oírlos, pero quisiera que no hubiera ningún malentendido. Cuando he dicho que no nos sobra el dinero en el Ministerio no me refería a esto. Es decir, si estuviéramos convencidos de que había que abrir otras embajadas, las abriríamos. Lo que pasa es que la mayoría de los países se están limitando por ahora y sería un poco ridículo que España abriera de pronto, en una república asiática donde no lo ha hecho nadie. La Comisión Europea, que tiene mucho interés, ha abierto en cuatro; Croacia, desde luego.

Decía lo de «cañones y mantequilla», Los cuatrocientos millones de dólares es la prueba más clara de que los americanos quieren destruir cañones y darles mantequilla.

Respecto a las nuevas unidades de derecho internacional, yo les pasaré la nota, pero todo lo que ha dicho el señor Rupérez realmente está incluido: derechos humanos, TNP, defensa y seguridad, etcétera, etc.

Ha hecho una manifestación sobre la supresión total de armas nucleares, que es un punto que está en relación con una conferencia nuclear que ha convocado François Mitterrand y que por ahora no ha tenido éxito, porque no han acudido, pero precisamente Francia será uno de los países más resistentes a una política de supresión por una serie de razones de política exterior.

Preguntaba, ¿cuál es la cantidad de ayuda de la Comunidad Europea? A mí me salen unos diez mil ECU y serían unos 14.000 millones de pesetas la ayuda que España ha dado hasta ahora en donaciones, como consecuencia de aplicación de la cuota, ya que somos el 8 por ciento. Por eso digo que en esto hay que andar con prudencia, porque tampoco nos sobra el dinero.

No hay información oficial sobre lo que están haciendo los demás y se ha pensado en hacer un banco de datos o aprovechar el banco de datos de la OCDE, que es el mejor del mundo, para hacer como un balance consolidado de dónde estamos en este tema.

Lo de Rumanía no lo puedo haber dicho, creo que lo ha tomado mal, porque no tiene sentido, efectivamente, es una bobada mencionar Rumanía. **(El señor Arias-Salgado Montalvo: Lo dijo el señor Presidente del Gobierno, en Perú.)** A lo mejor se lo han tomado mal. No es normal, es un «lapsus linguae» o lo que sea. No estaba en ese contexto Rumanía, evidentemente.

En cuanto al despliegue, otro punto que hablaba de África, estamos cerrando alguna embajada, pero piensen que España quiere ser miembro del Consejo de Seguridad este año, que la cosa no está fácil como consecuencia de todos estos nuevos países, que no sabemos dónde están, y que, como saben las señorías que son diplomáticos, cada embajada que se cierra es un amigo que se pierde. **(Risas.)** Entonces, vamos a aguantar un poco, aunque queríamos cerrar en algún país africano.

En cuanto al señor De Puig, yo creo que ha definido muy bien nuestra posición, que es la solución global. Eso ha sido lo que hemos defendido hasta el final. No ha salido así. Lo ha defendido toda la Comunidad, pero ha salido una solución por plazos.

Y en cuanto a la posibilidad de permanencia en la CEI es una posibilidad de permanencia por lo menos dudosa. Yo cuanto más hablo con los Ministros de Exteriores de estas nuevas repúblicas veo más que su patriotismo por la CEI es muy limitado y se les está desarrollando, sobre todo frente a Rusia, una idea nacional de identidad propia que va a hacer muy difícil, en esta fase de inmadurez enorme en la que están, que la CEI funcione. Ojalá funcione, porque sería la manera de entendernos, pero es difícil.

Si no quieren nada más, yo pasaría a informar de Argelia, donde también está pasando todo y, por tanto, a lo mejor mientras estoy hablando en este momento ha pasado algo que cambia totalmente lo que todos pensamos. Deseo hacer varios comentarios que sirvan un poco para centrar el tema y luego sacar ciertas conclusiones.

Primero, desde su independencia, en 1962, Argelia no tiene experiencia de régimen democrático; nunca ha sido una democracia, como pasa en casi todos estos países árabes. Segundo, en los últimos años ha habido una degradación enorme de la economía y, como saben, hay una pirámide de población en la que el 75 por ciento tiene menos de 25 años, lo que no favorece nada la estabilidad.

El año 1988 se produce la primera explosión: la revuelta de la sémola, en la que hay 500 muertos. A partir de ese momento, el Gobierno argelino se pone a la cabeza de la manifestación, dice que va a hacer una apertura democrática y empieza a hablar de elecciones, porque no ve camino hacia atrás, ve sólo camino hacia adelante. Entonces, tienen lugar las elecciones municipales en junio de 1990, y el Frente Islámico de Salvación supera el 50 por ciento con mucho. Eso produce una gran conmoción, no lo oculto, en toda Europa.

Un año después, en la primavera de 1991, una huelga general produce unos alborotos graves y hay 40 muertos. Como consecuencia, otra vez estado de sitio y paralización de las elecciones.

Las legislativas, que se convocan después, el 26 de diciembre en primera vuelta, le dan al FIS el 48 por ciento de los votos. Es decir, que tenemos ya dos votaciones, una la de junio de 1990 y otra, las legislativas de diciembre, con el mismo resultado: una sorprendente fuerza del FIS.

Yo creo que no es el momento de analizar y hacer grandes discursos sobre el fundamentalismo islámico, pero no cabe duda de que hay ahí un vacío ideológico, unos grupos insatisfechos, una ideología de protesta amparada en ideas religiosas, unos factores internacionales que les han afectado gravemente. Yo recuerdo que hace un año estuve en Washington hablando con el Presidente Bush y con el Secretario Baker al día siguiente de terminar la guerra, y yo les dije: vengo del Magreb,

he estado recorriendo el Magreb y eso es explosivo. Anteayer, cuando he estado con Baker me ha dicho: tú no puedes decir que te has sorprendido porque yo recuerdo que me hablaste de esto. Y es verdad, eso no me ha sorprendido, me han sorprendido otras cosas. Se ha producido así. El problema palestino les irrita profundamente en el Magreb; el ejemplo de la revolución iraní: la destrucción de Irak les produce la sensación de que hay una coalición del Norte frente al Sur, unos resentimientos. Esos factores existen también.

Y luego el FIS está muy bien organizado. Tiene una organización, tiene una red de mezquitas y ha estado siempre permitido en Argelia, a diferencia de Túnez, por ejemplo, donde desde el principio le han puesto la tapadera, con lo cual oficialmente no sabemos lo que hay, pero puede haber lo mismo.

Es una ideología contraria al régimen democrático, evidentemente, y quiero decirles que nosotros hemos tenido contactos con el FIS —no sólo a través de la Embajada— al máximo nivel, al nivel de las personas que hoy están en la cárcel, para preguntarles: Si ustedes gobiernan, les voy a hacer un cuestionario, que se lo hemos hecho, y en este cuestionario claramente contestaban a lo del gas en el sentido que he respondido, contestaban a la inversión española en Argelia, etcétera; daban una serie de respuestas tranquilizadoras en el lado económico, diciendo: nosotros somos fundamentalistas en este sector, pero en el lado económico entendemos bien las reglas del juego.

Lo cierto es que el Presidente Chadli Benyedid dimite de acuerdo con las personas que van a hacerse cargo del golpe de Estado, puesto que es un golpe de Estado. Inicialmente hicimos nosotros una declaración —fue el primer país que la hizo— y a continuación la Comunidad Europea hizo una declaración que ustedes conocen en el sentido también de que se espera que el pueblo argelino pueda encauzar, etcétera.

Creo que aquí, en este momento y a la vista de esta situación, para no hacer un discurso muy largo, debemos tener en cuenta una serie de elementos que yo diría como conclusiones provisionales, porque aquí todo es provisional, y que ratifica mucho de lo que hemos hablado otras veces. Primero, Argelia y el Magreb, desde luego, es un área prioritaria para España, es nuestra frontera con el Tercer Mundo, es nuestra frontera con el mundo árabe, es nuestra frontera con el mundo islámico. Nosotros tenemos un comercio de 4.000 millones de dólares con esta región; es un comercio mayor del que tenemos con todos los países de la Europa del Este, ya eso da idea de por qué tenemos que cuidar estas cosas. Es de interés estratégico, político, energético, económico, etcétera, porque representa un poco menos que con Iberoamérica, pero es muy alto en relación con la distribución del comercio exterior español.

Convoqué una reunión de embajadores para hacer unos análisis generales, de los cuales se han extraído unas conclusiones de orden interno de la casa, de comportamiento de los embajadores en cada uno de los países que, como es natural, forma parte del gobierno

interno del Ministerio, pero que no tienen efecto político fuera. Hemos constatado en la reunión de embajadores que las líneas políticas básicas de la posición en el Magreb se sostienen; es decir, que todo eso se sostiene con independencia de la adaptación a estos acontecimientos que van a ir muy deprisa o que pueden ir muy deprisa. Por tanto, se confirman un poco las conclusiones que yo he presentado, de las que hablábamos aquí, las del propio Director General de Africa, del señor Dezcallar.

Nosotros tenemos que ayudar a mantener el desarrollo económico que facilite una paz social, un diálogo político y una cooperación. Tenemos que entender que estas sociedades, todas ellas, están en un proceso de transición muy difícil y, por tanto, decisiones como las del Parlamento Europeo hace unos días contra Marruecos pueden producir efectos en cadena que perjudiquen los intereses españoles; decisiones que han venido de países del norte, probablemente con argumentos, como es lógico, yo no lo discuto, pero aquí estamos tocando una zona muy sensible, evidentemente, que me hace a mí hablar con una prudencia que ustedes notarán superior a la habitual.

Esas conclusiones serían: mantener y reforzar los contactos políticos bilaterales, multidisciplinarios, es decir, no sólo diplomáticos, e involucrar al Parlamento español y a la sociedad civil. Yo estoy muy de acuerdo en que el Parlamento español viaje en lo posible al Magreb, creo que esa es una línea que tenemos que seguir, que es más flexible que la visita de un Ministro en un momento como este. Y qué tenemos que hacer. Reforzar la Subdirección general de Africa del Norte que en el Ministerio está muy pobremente dotada. Incrementar la cooperación, este sí es un asunto de dinero. Lo que nos estamos gastando para toda la región son seis millones de dólares, que no es mucho; quizá convendría, pienso, y ya ven que no soy un hombre dispensioso en temas económicos, pero, digo, que quizá convendría hacer un esfuerzo grande de cooperación con el Magreb. Eso me parece mucho más importante que todo lo que hemos hablado antes.

En este momento, los paquetes financieros que tenemos son: uno con Marruecos, de 1.200 millones de dólares; otro con Argelia, que está agotado y que tendríamos que reactivar cuando se normalice la situación, de 340 millones de dólares que nos sirve para comprar y vender; y otro con Túnez de 100 millones de dólares que habrá que ver si es suficiente o no, pero eso es lo que está apoyando gran parte de nuestro comercio.

Pienso también que las comunidades autónomas podrían ayudar en algunos casos a mantener una relación con las diversas nacionalidades de España, etcétera, y algunas tienen flexibilidad a veces para hacerlo. No estoy hablando ahora de las del Norte, pero sí de las mediterráneas.

Otra conclusión, y lo planteé en Bruselas, es que en la reunión de Ministros de Exteriores de Bruselas se propuso cortar la cooperación de la Comunidad con Argelia. Yo me opuse tenazmente, con el ministro francés,

y dije que no es el momento de cortar la cooperación, sino de mantenerla. En este momento lo que falta es que les cortemos algún tipo de cooperación, porque puede ser más catastrófico todavía.

Otra conclusión es mantener la iniciativa cinco más cinco; es cinco más cinco porque, como saben, en la última reunión entró Malta. Hemos convocado a los expertos de este grupo en Madrid, el 7 de febrero. Está prevista una reunión en Lisboa, pero a la vista del cuadro, con el coronel Gadafi, que no tiene muy buenas relaciones con el Consejo de Seguridad, y sobre todo con la situación argelina, se complican enormemente las cosas.

Luego, aunque es muy difícil, pero hay que hacerlo si realmente apoyan los países mediterráneos, y sobre todo si apoya Francia, que tiene un millón de argelinos hay que atraer la atención de la Comunidad. Hace falta un mayor compromiso político de la Comunidad Europea en esta región. Es una región importantísima. Ahora, una cosa es que yo lo diga con este énfasis y otra cosa es que se logre; pero parece claro, nos parece claro, yo creo, a todos nosotros. También apoyar la nueva política mediterránea comunitaria. Abel Matutes ha presentado algunos documentos que son muy estimables y que nosotros hemos apoyado siempre.

Ya me he referido un poco al problema de Marruecos. No entro en una valoración ideológica en un debate de estos, pero nos puede crear problemas. Hemos de reiterar —lo hacemos constantemente— la amistad con el pueblo de Argelia, animar el diálogo entre las partes, que continúe este proceso de apertura, que puedan entenderse y que puedan salir de esta situación, que es realmente muy difícil de controlar. Es lo que puedo decir como conclusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por su interesante informe.

Quiero recordar —no informar, porque la Comisión lo sabe, pero en algunos aspectos también informar por primera vez— que está previsto que una delegación parlamentaria —así lo propuse en septiembre y lo ha aprobado la Mesa del Congreso— se desplace a Túnez, luego a Argelia y posiblemente también a Marruecos. A nivel de presidentes de comisiones de exteriores, hay algunos contactos en orden a la iniciativa cinco más cinco; ha habido también ya algunas reuniones de los presidentes de las comisiones parlamentarias de la Comunidad Europea y de los cinco países distintos de la Comunidad que forman este encuentro.

Ruego a SS. SS. que ahora en el debate, a pesar del interés y la importancia que tiene para todos nosotros, procuren acompañar sus intervenciones a un tiempo incluso más limitado. Estamos todos fatigados y sería lo ideal. Les pido, por favor, que reduzcan el tiempo de sus intervenciones. Eso no quiere decir que no vayamos a encontrar otra ocasión para pedir al señor Ministro que vuelva a estar con nosotros, tal vez para analizar la forma en que evoluciona la situación no sólo en Argelia,

sino en todo el Magreb y, a lo mejor, que podamos mantener algún otro tipo de debate entre nosotros.

Tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Ministro, cumpliendo las indicaciones de nuestro Presidente, voy a ser muy concreto, pero poniendo énfasis en la preocupación que sentimos, sobre todo las comunidades autónomas de la España meridional. En este momento, señor Presidente y señor Ministro, en el Grupo Mixto estamos dos diputados de comunidades autónomas fronterizas y vecinas con eso que usted ha dicho, señor Ministro: mi compañero del Partido Andalucista y este diputado que habla en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias. El señor Presidente también se llama a la parte y con mucho gusto lo asumo, aparte de otros diputados canarios miembros de esta Comisión.

En primer lugar, señor Ministro, yo le agradezco que usted haya dado aquí una información que desconocíamos —al menos el Grupo Mixto— en el sentido de que han tenido algunos contactos al máximo nivel, con dirigentes del Frente Islámico de Salvación que en este momento están en la cárcel, como usted ha dicho. Les han propuesto responder a una especie de cuestionario sobre los que usted ha esbozado aquí dos temas. El asunto del gas, por ejemplo, preguntándoles si ellos gobernasen. Me parece bien ese planteamiento, señor Ministro, fuera de cualquier cinismo diplomático. Considero que es una política pragmática por parte de España, porque estamos de acuerdo en lo que usted ha dicho, en el sentido de que en esa frontera —que es frontera sur de la Comunidad, pero fundamentalmente lo es de España—, tenemos contenciosos en el campo de la pesca, en el de la defensa, en el de la jurisdicción de la delimitación de aguas territoriales. Conoce el señor Ministro el problema de Canarias con Marruecos debido a la delimitación de las áreas de influencia económica, así como la delimitación de su soberanía de aguas y que en la última respuesta del señor Subsecretario de su departamento nos dijo que para no encrespar a Marruecos vamos a dejar ese tema aparcado. Coincidimos en que es una zona de interés comercial, estratégico, político y económico, pero nos llamaría la atención que en ese cuestionario mantenido con el FIS solamente se hubiera planteado la cuestión del gas, el gaseoducto, las relaciones comerciales o el respeto de los intereses económicos en Argelia. Yo le pregunto, señor Ministro: si gobernasen los del FIS, ¿se ha planteado cuál sería su posición respecto al Sahara occidental, zona que compiten en influencia Argelia y Marruecos, bien por la vieja política argelina de salida al Atlántico, bien por el apoyo a la República Árabe Saharaui Democrática o al Frente Polisario, como le quieran llamar? Ahí va a ser fundamental y usted sabe, señor Ministro, cuánto preocupa esto en Canarias. Usted sabe que estamos agotando el mes de enero y de referéndum de autodeterminación en el Sahara occidental nada de na-

da. Yo creo que todo esto va almacenando carga explosiva y puede dar lugar a un proceso de desestabilización.

Me parece oportuno, señor Ministro, que usted recabe aquí en este momento —no sé como se haría, porque el área de política exterior está reservada al Gobierno de la Nación— pero usted ha pedido apoyo de las comunidades autónomas, le he entendido de las comunidades mediterráneas y supongo que no excluirá Canarias que está en el área atlántica, aunque el área de Andalucía de mi compañero toca al Atlántico y al Mediterráneo. Me gustaría que el señor Ministro concretara de qué manera se podía colaborar de una manera concreta, respetando las competencias de política exterior. Porque no es la primera vez que su departamento —y me parece congruente— se ha llamado a la parte cuando algún Presidente de comunidad autónoma española ha girado una visita a determinados países del Magreb o de otras áreas geográficas de influencia económica o comercial española y se le ha dado un toque de atención. Si ahora se pide la colaboración de las comunidades autónomas, al menos las que tenemos intereses comunes, como ocurre con la Comunidad Autónoma Andaluza, la Valenciana, la Balear o la Canaria, quisiéramos profundizar en la idea —que me parece buena— y que la desarrollemos para evitar más batiburrillos en todo este lamentable asunto.

Estoy de acuerdo, señor Ministro, en que no se corte la cooperación, como ha pretendido Francia con relación a Argelia, porque me parece muy descabellada la posición francesa (**El señor Ministro de Asuntos Exteriores, Fernández Ordoñez: Francia está en contra de que se corte.**) Me parecía haber entendido lo contrario, lo celebro, porque no entenderíamos para nada la política francesa en este momento.

En segundo lugar, el mayor compromiso de la CEE no sé cómo se puede articular, porque usted sabe —y lo ha citado aquí—, señor Ministro, que se ha producido un acuerdo del Parlamento Europeo de forma que cuando ahora Marruecos bloquea el Convenio pesquero entre Marruecos y la Comunidad Económica Europea los que reciben el impacto negativo son los armadores españoles que amarran su flota en puertos de Andalucía y de Canarias, que se ven en este momento sometidos a un «impasse» económico y la única explicación que se da es que Marruecos ha bloqueado la negociación del Convenio porque le ha molestado el bloqueo del acuerdo del Parlamento Europeo en la Comunidad de un crédito de equis millones de dólares porque Marruecos no respeta los derechos humanos.

Tercer punto. Señor Ministro, en la reunión que usted y sus colaboradores del Ministerio han tenido con los embajadores del Magreb, ¿se ha adoptado alguna línea homogénea de actuación en todos estos países? Desde Libia, en verdad todo el Magreb, incluido el extremo oriental, con Egipto y hasta Mauritania, en este momento está dirigido por militares, salvo Marruecos, donde el Rey Hasan lo es todo. ¿Hay alguna posición, por ejemplo, en la presión que están ejerciendo los Es-

tados Unidos, el Reino Unido y Francia sobre el coronel Gadafi y sobre Libia, para que entregue a dos destacados funcionarios acusados de haber participado en un sabotaje al avión que fue objeto de un ataque terrorista? ¿Se ha posicionado España en esa situación?

En relación a las ayudas, en este momento usted ha cifrado en 1.200 millones de dólares para Marruecos, 340 millones para Argelia y 100 millones para Túnez. En Argelia, con la situación demográfica explosiva que tiene, para evitar una presión demográfica de inmigrantes ilegales a través de España sobre Europa o incluso dirigidos a España, ¿está previsto reforzar esa cooperación de alguna manera, aparte de que no se corte, bien con dotación económica, bien con líneas de asistencia? En estos últimos cinco años el Gobierno español había mantenido una política de acuerdos y convenios, que habíamos ido viendo en esta Comisión, incluso en el área de la defensa, con Mauritania, con Marruecos, etcétera, no sé si con algún país más —Túnez o acaso Argelia—, pero no sé cómo está en este momento la situación, para hacer incluso convenios de defensa. Dada la capacidad de dotación militar que tiene el ejército argelino, que es uno de los más potentes...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: ... aunque su armamento sea de procedencia soviética, ¿se ha adoptado, señor Ministro, alguna posición de España con relación a esta situación de fuerza que hay ahí?

Con esto, señor Ministro, termino para cumplir con el ruego del señor Presidente, mostrándole, como digo, la preocupación e inquietud que existe en la repercusión, estamos hablando de todo el Magreb, contra ese territorio, hoy día sometido a actuación de las Naciones Unidas, al menos teóricamente, que es el Sáhara Occidental: nos preocupa a las dos comunidades autónomas más inmediatamente fronterizas con este territorio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arias-Salgado.

El señor **ARIAS-SALGADO MONTALVO**: Señor Presidente, querría manifestar en esta cuestión una coincidencia casi plena con lo que ha expuesto el señor Ministro. Por tanto, me voy a limitar a hacer algunas consideraciones que reflejarán, en algunos puntos concretos, la posición de mi Grupo Parlamentario.

Creo que es históricamente cierto que Argelia, como Estado independiente, no ha tenido nunca un régimen democrático. Por tanto, sería difícil hablar, en sentido riguroso, de la interrupción de un proceso democrático. Estábamos, probablemente, asistiendo a un cambio de sistema político más que a un proceso de recuperación de una democracia que, como Estado independiente, Argelia no había tenido nunca. Sin embargo, sí debe recordarse que Argelia fue durante 120 años un depar-

tamento francés antes de su independencia; no era estrictamente una colonia, sino que estaba sometida al mismo régimen jurídico que cualquier otro departamento francés. Desde esa perspectiva tuvo durante muchísimos años, durante la III y la IV República, elecciones municipales democráticas y participaba en las elecciones legislativas francesas de la misma manera que cualquier otro departamento francés. Por tanto, de alguna manera había, sí, un contexto cultural democrático en las minorías dirigentes argelinas, que permitía contemplar con esperanza el proceso de cambio que se había iniciado.

Coincido con el señor Ministro en la necesidad de ser prudentes. Como representante del Gobierno es probablemente inevitable, pero los demás grupos parlamentarios no necesitamos ser tan prudentes; y no necesitamos serlo no tanto para ejercer aquí alguna manifestación crítica, sino más bien con el propósito de colaborar a la definición y apoyo del interés nacional en lo que, a mi juicio, constituye la cuestión más grave que tiene planteada la política exterior española en el proceso de cambio de las relaciones internacionales que en este momento experimenta el mundo. Y no sólo por las razones concretas: intereses económicos y vecindad geográfica, país ribereño del Mediterráneo a que ha aludido el señor Ministro, sino porque se produce en torno a una cuestión —sobre la que yo estaría de acuerdo en no hacer grandes reflexiones filosóficas—, la del fundamentalismo islámico, que sería erróneo contemplar a mi juicio como un conflicto interno argelino.

El fundamentalismo islámico, tal como se ha planteado o se está planteando en Argelia, tiene potencialidad para desestabilizar todo el Magreb, en primer término, y, en segundo lugar, tiene posibilidades reales de alcanzar el poder en toda o en parte de esa región vecina de España.

Desde esta perspectiva, dos coordenadas de «política exterior» (entre comillas, si se quiere) se imponen. Una, la ha manifestado el señor Ministro: atraer en la mayor medida de lo posible el interés comunitario hacia lo que constituye la región del Magreb, polarizándose la atención en este caso concreto a través del problema argelino.

Creo recordar que en la lista de temas susceptibles de una acción común por parte de la Comunidad, elaborada por Köhl y Mitterrand, estaban las relaciones con el espacio mediterráneo. Sería ocasión, probablemente, de recordar que es uno de los temas en los que hay consenso como posibilidad de mantener una acción exterior común por parte de la Comunidad y tratar de resucitar algunas iniciativas que deberían interesar, por lo menos en términos teóricos, al conjunto de la Comunidad Europea.

Una última reflexión, señor Ministro. Estoy totalmente de acuerdo en mantener la ayuda por la vía de la cooperación y cualquier otra que se pueda establecer para los países del Magreb. Ahora bien, a la hora de elaborar un consenso, teniendo en cuenta la importancia considerable de la dimensión presupuestaria, sería bueno

que cuando el Gobierno envía los Presupuestos Generales del Estado a la Cámara tratara de buscar también ese consenso, que no debe centrarse única y exclusivamente en el terreno de las orientaciones, porque nos podemos encontrar —de hecho nos estamos encontrando— con que hoy la acción exterior de España, bien sea por la vía bilateral, o bien sea a través de la Comunidad Europea, encuentra unas fortísimas limitaciones presupuestarias que afectan a la esencia, o que terminarán por afectar a la propia esencia de la política exterior española.

Es impensable, señor Ministro, que un país como España, con las características que no hace falta describir y que tiene en estos momentos, tenga por todo presupuesto para su acción exterior 80.000 millones de pesetas. Eso se puso de relieve en el debate presupuestario y, francamente, los oídos sordos del Grupo mayoritario de la Cámara determinaron que finalmente el presupuesto del Ministerio quedara centrado en esos términos.

Hoy vemos en esta Comisión los problemas que se plantean de cara a la acción exterior de España en los conflictos internacionales, de cara a las relaciones con los países del centro y del este de Europa y de cara, muy particularmente, a aquellas zonas en las que España tiene un interés vital.

La ayuda a la cooperación se ha reducido en los presupuestos del Ministerio de este año en un 30 por ciento, señor Ministro.

Desde esas circunstancias es difícil plantearse seriamente una acción de cooperación que en estos momentos, a mi juicio, para España —creo que el señor Ministro ha insistido en ello suficientemente— tiene un carácter verdaderamente vital. Una desestabilización en el Magreb nos afectaría, como país ribereño del Mediterráneo, en todas nuestras dimensiones de manera particularmente grave. Tendríamos dificultades para afrontar esa situación de desestabilización.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: En primer lugar, sobre este difícil y espinoso tema para nuestro país, he de constatar que el señor Ministro, con la brillantez que le caracteriza, ha conseguido algo realmente difícil, como es no decir nada que agrave la situación, lo cual ya es un cierto mérito; usted ha conseguido no decir nada que pueda agravar la situación, y no lo digo en un plano estrictamente irónico, sino como una constatación política importante.

Yo quisiera hacer tres tipos de reflexiones, compartiendo en líneas generales lo que ha sido su parca exposición; exposición tendente, sobre todo, a eso, a no agravar la situación. Como decía, quisiera hacer tres tipos de reflexiones.

La primera y más general, aunque no quiero entrar en un debate profundo sobre el fundamentalismo, laicismo, etcétera (no es el marco ni el momento ni tene-

mos el tiempo adecuado), sería sobre la democracia. Creo que una cosa en la que deberíamos estar todos de acuerdo, al menos mi grupo lo está, es en que la democracia no es patrimonio de nadie, ni de Occidente hacia Oriente, o viceversa, ni de la derecha ni de la izquierda, ni del FLN, ni del FIS ni del Alto Comité del Estado. En todo caso, la democracia es algo que debe ir construyendo el propio pueblo argelino, y sería fatal que nos arrojásemos unos a otros el concepto, la palabra y los valores de la democracia, patrimonializándolos en la derecha, en la izquierda, o en una u otra opción en el complejo panorama hoy presente en el Estado argelino. Añadiría a esa reflexión que, entre los muchos valores que caracterizan a la democracia o a un sistema democrático está sobre todo uno, no más importante que los otros, pero tan importante como cualquiera de los otros, y es el que al lado de la regla de la mayoría debe existir la regla del respeto a las minorías, y que sin esta fundamental regla poco se puede hablar se quién es más o menos democrático.

Dicho esto y en este plano tan general, sólo cabe esperar y hacer votos, no sólo votos sino hacer lo posible —después entraré en ello— para que todo el pueblo argelino vaya encontrando un camino, que realmente es largo y difícil dado el marco histórico, social y cultural del que parte, de ejercer y practicar realmente un auténtico sistema democrático. Por lo tanto, en estas condiciones, la posición de circunspección, de mano tendida, de análisis riguroso de lo que está pasando y del no pronunciamiento definitivo, arrojando a unos contra otros, en nombre del concepto abstracto de democracia, sino viendo qué representa eso allí, qué ha representado hasta ahora, qué puede representar, qué debería representar en el futuro, creo que esto nos puede dar una pauta de comportamiento. Desde estos principios generales, nosotros estamos de acuerdo absolutamente en que nuestros intereses, como país que defiende modelos y sistemas democráticos, de cooperación, de desarrollo, de convivencia y de paz con todas las regiones, preferentemente con Argelia, son absolutamente prioritarios y que en este marco toda activación del cinco más cinco, de seguridad y de cooperación en el Mediterráneo, todo incremento de la cooperación y ayuda a éste y a los otros pueblos del área, deben formar parte prioritaria de la política exterior de nuestro país, por los objetivos a los que antes me he referido y por los intereses que legítimamente podemos y debemos defender como intereses comerciales, económicos, de intercambio comercial, como usted no recordaba, de un volumen realmente importante en esta zona.

En definitiva, a estos dos principios generales que he esbozado sólo deberíamos limitar acuerdos claramente consensuados, que vulneran, al menos a nuestro entender, estos dos principios. Me refiero, aunque sea colateralmente, como ejemplo —discrepo ahí de su valoración, señor Ministro— a la posición del Parlamento Europeo al no emitir un dictamen favorable respecto del protocolo de ayuda financiera de la Comunidad

Europea hacia Marruecos. Recuerde usted que lo vota gran parte, por no decir la mayoría, de toda la izquierda, por lo tanto también el Grupo Socialista —recuérdelo, señor Ministro—, y lo hace no por una posición ideológica, sino porque dice que quiere recordarle a Marruecos que está vulnerando un Acuerdo del Consejo de Seguridad votado por todos. Esta es la razón por la que el Parlamento Europeo por mayoría no vota el dictamen de conformidad. Y esto nos provoca perjuicios (lo ha recordado el señor Mardones), pero creo que en este caso el valor, el bien jurídico protegido, un acuerdo unánime del Consejo de Seguridad, el derecho de autodeterminación de un pueblo, en este caso el saharauí, es un precio que se debe pagar.

En lo demás, en lo que ha sido su reflexión y las propuestas de actuaciones, en líneas generales podemos compartirlas desde una posición rigurosamente vigilante con otras fuerzas parlamentarias, pero de cooperación con el Gobierno, a fin de diseñar lo mejor posible nuestra posición como país y que nuestros intereses, tanto económicos como comerciales, en esta zona no nos hagan abdicar de intereses más importantes, como son los de no caucionar cualquier proceso irreversible antidemocrático o que pudiese agravar las condiciones generales de vida de los ciudadanos en aquellos países. Cualquier otra reflexión debería incorporar elementos mucho más complejos, como una opinión sobre el fundamentalismo religioso del signo que sea y sobre la vida política, sobre los valores superiores del laicismo, sobre el integrismo religioso. Conociendo perfectamente S. S. y los otros componentes de la Comisión cuáles son las opiniones de este Diputado y del grupo al que representa, no es hoy el momento para entrar a fondo en este debate.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Trías tiene la palabra.

El señor **TRÍAS DE BES I SERRA**: Señorías, voy a intentar ser muy breve.

Señor Ministro, tanto yo como mi grupo estamos de acuerdo con la exposición general que ha hecho el señor Ministro, así como con la prudencia que ha imprimido a sus palabras. En las relaciones de España con el Magreb hay que ser extremadamente prudente y, a pesar de que valores superiores puedan sobreponerse a intereses concretos, en este caso, una decisión del Parlamento Europeo está provocando problemas. Por lo tanto, no estoy del todo de acuerdo con la resolución del Parlamento Europeo, porque el Parlamento tendría que valorar los perjuicios que una resolución como la que adoptó puede causar. Sin embargo, éste es un hecho más bien anecdótico. Estamos ante un problema muy grave y al principio de la reunión de la Comisión se decía que había dos aspectos, los dos primeros que hemos tratado esta tarde, que eran el de Yugoslavia y el de la Comunidad de Estados Independientes, que pasaban por Europa. Y que el tercer problema del que íbamos a hablar, que era el de Argelia, no pasaba por

Europa. Yo creo, señor Presidente, que también ésta es una cuestión que pasa por Europa.

Estoy de acuerdo con el señor Ministro de que España debe ser muy activa en la Comunidad Económica Europea para atraer la atención de la Comunidad. El señor Ministro ha dicho que no sabe cómo. Creo que éste es un punto prioritario. El Gobierno de España tiene el consenso y el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias para esta cuestión y sospecho que debe tranquilizarle mucho saber que actúa con el respaldo absoluto de la Cámara en este tema.

No voy a hablar de fundamentalismo, pero ciertamente se cierne sobre Europa un verdadero problema que quizás ha sido desdibujado por la explosión de los problemas surgidos en la Europa Central y en los Balcanes, que han distraído la atención. Hay un problema europeo y una amenaza grave en el Norte de África, no digo para la estabilidad y para el bienestar europeo, que también lo hay, sino para que la Comunidad Económica Europea y los países europeos presten una atención prioritaria a esa zona, que debe merecer una atención de cooperación como nunca en la historia, y creo que Europa no es sensible a esto y España es el vehículo apropiado para que esa sensibilidad se despierte en Europa. En esto estoy absolutamente de acuerdo con el señor Ministro. Todos los esfuerzos creo que son pocos y el señor Ministro ha suscitado que incluso las comunidades autónomas, sobre todo las ribereñas, podrían hacer cosas.

El señor Ministro sabe que la comunidad autónoma a la que pertenece este Diputado que les habla ha tomado iniciativas, siempre de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, y ha hecho alguna acción en el Norte de África y concretamente en el Magreb, y me imagino que seguirá esa línea de actuación.

En nombre de mi Grupo, estoy de acuerdo en resucitar la reunión cinco más cinco, que es prioritaria en la política española en estos momentos, pero, sobre todo, en sensibilizar a la Comunidad Económica Europea en que del otro lado del Mediterráneo viene una presión muy fuerte que está afectando y afecta —Francia es consciente de ello, igual que Italia— enormemente a todos los intereses en la zona.

En líneas generales estoy de acuerdo con la exposición del señor Ministro, pero quiero centrar la atención en la cooperación. No sabemos cómo, pero quizá sí tendremos que hacer un esfuerzo económico; quizá el señor Ministro de Economía tenga que hacer de nuevo un esfuerzo económico, pero no se debe distraer la atención de este problema que en el futuro puede distorsionar la vida de los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Presidente, con su benevolencia y la del señor Ministro querría, en brevísimos segundos, hacer una aportación al tema que anteriormente debatíamos. No se olvide que con el reco-

nocimiento de los nuevos países miembros de la CEE estamos reconociendo —al reconocer a Moldavia y a Ucrania— circunstancias directamente provenientes del acuerdo Molotov/Ribentrop, tales como la existencia de la misma Moldavia y la pertenencia a Ucrania de los territorios de Bucovina del Norte, que formaban parte de Rumanía; ambos proceden directamente de un acuerdo que la misma Unión Soviética, cuando todavía existía, había declarado nulo y que, en consecuencia, había producido la independencia y el reconocimiento internacional de las repúblicas bálticas.

En segundo lugar, quizá quiero apuntarle que tal vez en esas dificultades de despliegue diplomático que nosotros tenemos —y que seguramente otros miembros comunitarios también tienen— podría darse un paso más en lo que es la unidad de la política exterior comunitaria, pensando en unidades diplomáticas conjuntas. Entiendo que en algún caso se han producido y quizá éste sería el momento de explorar las conveniencias al respecto.

Con ello, y agradeciendo la benevolencia, paso al tema de Argelia. En primer lugar, está bien la prudencia; pero la prudencia no debe hacer olvidar determinadas necesidades conceptuales y políticas —y en eso está de acuerdo el Gobierno y espero que todos los grupos de esta Cámara—, entre otras razones porque las políticas exteriores tienen que ser el resultado de componentes varios que incluyan, por supuesto, intereses y principios. Lo que no podemos hacer es intentar predicar determinados principios para determinadas zonas del mundo y luego olvidarnos de esos principios en otras zonas. Lo que no podemos utilizar son dos raseros diferentes y ser principialistas en un lado y pragmáticos en otro. Por decirlo más concretamente, no podemos ser principialistas en el resultado de la disolución de la Unión Soviética y ser pragmáticos exclusivamente en las relaciones con el Magreb. Lo cual no quiere decir que seamos insensatos ni que nos olvidemos de la prudencia elemental ni que pongamos en juego determinados intereses, por demás legítimos, dicho sea de paso.

Desde ese punto de vista es perfectamente comprensible la duda sobre las decisiones que acaba de tomar en este momento el Parlamento Europeo, y no olvidemos que, sean cuales sean las motivaciones, de acuerdo con ciertas mayorías, de manera democráticamente tomadas. Eso viene a cuento respecto a la situación en Argelia, que el señor Ministro español de Asuntos Exteriores acaba de definir como resultante de un golpe de Estado. No sé si el comunicado oficial del Gobierno español o de la Comunidad habló de golpe de Estado, pero es bueno que se hable de golpe de Estado para ponernos de acuerdo; para ver si hay golpes de Estado buenos y golpes de Estado malos. Nuestra convicción es que todos los golpes de Estado son malos, en principio. Si no, entramos en una dinámica de valoraciones que nos llevaría extremadamente lejos y en donde perderíamos de vista algunos valores que ciertamente tienen que ver con la democracia y con la estabilidad. No

olvidemos que si estamos predicando la necesidad de la democracia, desde el punto de vista interno y desde el punto de vista internacional, es porque creemos que es el único factor real de estabilidad en el mundo. No tiene absolutamente ningún sentido que comencemos a cerrar los ojos en lo que nosotros consideramos sería una política extremadamente ciega a medio y largo, con independencia de lo que pudiera ocurrir en el corto plazo.

Desde ese punto de vista, se ha producido la interrupción de un proceso electoral en Argelia, y todos aquellos que creemos en la democracia —y estamos en ese caso los representantes de todos los grupos parlamentarios aquí presentes— pensamos que está no únicamente pero también hecha de procesos electorales. Y si no creemos en los procesos electorales, o estamos dispuestos a olvidarnos de sus resultados, pensemos en las consecuencias que eso trae consigo. En este momento, la mayoría de la población argelina está siendo —digamos— pisoteada en la manifestación de sus voluntades.

A nosotros nos parece mal el fundamentalismo, y nos produce una cierta erisipela pensar lo que es un país dominado por un fundamentalismo islámico, pero nos produce también mucha erisipela pensar cuáles son las consecuencias de una población que en un momento determinado se ve arrebatada de un determinado resultado electoral, y eso no podemos evitarlo. Como no podemos evitar el juicio de cuáles fueron las lluvias y los fangos que han conducido a estos lodos, y cuáles han sido todas las relaciones de complacencia que muchos Gobiernos —entre ellos el español— desde 1982 —incluso desde antes— han mantenido con un sistema argelino que no tenía nada de democrático.

Desde ese punto de vista no podemos tener ningún tipo de complacencia con el resultado del golpe, dígame lo que se diga. Desde ese punto de vista también nosotros estimamos que el Gobierno español y la Comunidad podrían haber ido un poco más allá en la manifestación de estas verdades que, como dirían los padres fundadores de la democracia americana, resulta que son autoevidentes.

De manera que vamos a intentar tener algún tipo de juicio sobre esta evolución para no encontrarnos con que, aplaudiendo un golpe que evita la llegada del fundamentalismo al Gobierno argelino, sin embargo, lo que estamos propiciando, directa o indirectamente, es la generalización de enfrentamientos civiles que podrían ensangrentar todo el Magreb.

Eso tiene toda una serie de consideraciones adicionales, que no voy a hacer en aras a la economía de tiempo, pero yo creo que algo de esa reflexión tendríamos que introducir en todos nuestros planteamientos. Y, desde luego, sin dejar de tener en cuenta lo que son nuestros intereses, también habría que recordar lo que es la afirmación de determinados principios y la necesidad de esos principios para una determinada noción de la estabilidad internacional, no vayamos a acabar afirmando que hay gente que sirve para la democracia

y gente que no sirve para la democracia. Su antecesor en el puesto, señor Ministro, era partidario de esa peculiar tesis, y a mí me consta que usted no lo es, pero vamos también a recordar cuáles son los planteamientos y los términos del problema.

En segundo lugar, yo creo que también tenemos que dirigirnos de una manera muy directa, con toda la prudencia, pero también con toda la contundencia del caso, a determinaos aspectos que en este momento afectan a la seguridad española.

A las autoridades argelinas actuales —espero que siendo actuales lo sean también transitorias, pero a éstas, o a las que les sigan— tenemos que exigir determinadas garantías, incluso también recordando lo que veníamos diciendo con respecto a los países procedentes de la antigua Unión Soviética, desde el punto de vista de lo que es la seguridad y la ayuda o la cooperación al desarrollo.

Necesitamos obtener información minuciosa y comprobable de las operaciones emprendidas por el anterior Gobierno de Argelia, que en el fondo se ve sucedido en este momento por la Junta golpista, para alcanzar la capacidad nuclear militar gracias al reactor instalado en la localidad denominada Ain-Oussera, que según nuestras informaciones reúne todas las condiciones para ser considerado sospechoso de producir una bomba atómica con el material nuclear que en su momento fue enviado desde Irak. Hay afirmaciones argelinas en el sentido de haber detenido las actividades de ese reactor, pero necesitan ser verificadas sobre el terreno por los expertos de la Agencia Internacional de la Energía Atómica, que nunca recibieron información sobre las actividades de ese reactor, mientras sí las recibían sobre otro verdaderamente experimental.

Argelia —hay que recordarlo porque también hemos hablado de ese tema cuando nos referíamos a las repúblicas procedentes de la Unión Soviética— no ha firmado el Tratado de no proliferación nuclear y parece lógico, incluso necesario, que reclamemos del Alto Comité de Estado un claro compromiso de hacerlo inmediatamente.

En tercer lugar, es evidente que la situación que se puede producir en Argelia como consecuencia de todos estos acontecimientos, con independencia incluso de los juicios que nos vayan mereciendo, tiene consideraciones no diría yo que angustiosas —porque creo que este país ha tenido siempre una cierta tendencia a ser víctima de lo que yo llamaría el síndrome de Almanzor—, pero sí debería hacerse alguna planificación razonable en términos económicos, en términos políticos y en términos de seguridad que afectan a la situación en Argelia y al resto de los países que se encuentran en el Magreb. Desde luego, nosotros compartimos plenamente la filosofía que en este momento anima al Gobierno de la Nación sobre la ayuda al desarrollo en toda la zona, la cooperación para el desarrollo en toda la zona. Iría un poco más allá. Hay que concebir y explicar que esa cooperación para el desarrollo no es nada más que una contribución a nuestra propia seguridad y estabi-

lidad; que, desde ese punto de vista, no son entregas gratuitas y mal recompensadas las que se están haciendo, sino que tienen una cierta legitimidad, una justicia histórica y económica y, además, son contribuciones directas a nuestra propia seguridad. Desde esta posición creo que es necesario plantear (y espero que lo hagamos en la ponencia que, a iniciativa del Presidente de la Comisión, ha sido formada en el seno de la misma) toda la política de cooperación española.

Desde luego, aunque no corresponde exactamente a esta Comisión, hace falta también que nos planteemos conjuntamente las necesidades de cooperación para el desarrollo y las necesidades de contribución a nuestra propia seguridad y defensa, y hay que decir que, en estos momentos inciertos en que vivimos, no seríamos nosotros precisamente los que abogáramos por una simple y pura desaparición de toda nuestra capacidad defensiva, más bien al contrario intentaríamos reforzar nuestra capacidad nacional, intentaríamos concitar también la respuesta colectiva desde el punto de vista de la Alianza Atlántica y, desde luego también, como varias veces se ha dicho, interesar a la Comunidad Económica Europea en la definición y la puesta en práctica de una política mediterránea, que es exactamente igual de necesaria y preocupante para todos.

Si me permite el señor Presidente, para finalizar, formularía al señor Ministro algunas breves preguntas. La primera es evidente. ¿Qué información tiene el Gobierno español sobre las actividades que estaba destinado a cumplir el reactor nuclear al que me he referido situado en Ain Oussera?

En segundo lugar, nos gustaría conocer también cuál es la evaluación que hace el Gobierno, desde el punto de vista de suministro de elementos energéticos, sobre todo de gas natural, a España, teniendo en cuenta la inestabilidad por la que en este momento atraviesa Argelia, y si estima el Gobierno que esa inestabilidad pudiera afectar de una manera negativa a esos suministros.

En tercer lugar, cuál sería la estimación del Gobierno, dese el punto de vista de la evolución de la unión del Magreb árabe, teniendo en cuenta los actuales sucesos de Argel. Entiendo que la evaluación no es demasiado positiva al respecto habiendo escuchado las palabras del señor Ministro, pero me gustaría que hiciera alguna precisión adicional.

También le pregunto sobre un tema que tiene que ser motivo de preocupación económica y humana, lo era ya antes de los sucesos de estas últimas semanas y meses (y me refiero concretamente al aspecto demográfico y a las posibilidades de emigraciones más o menos masivas del norte de Africa hacia el norte del Mediterráneo), pero lo vuelve a ser ahora con más razón y con más urgencia. Me gustaría saber si por parte del Gobierno español o por parte de los organismos comunitarios se ha previsto algún tipo de medida de emergencia o de urgencia para prevenir, paliar o atender las posibilidades de esa emigración, probablemente masiva y breve en tiempo, en el próximo futuro.

Por nuestra parte nada más. Compartimos la visión general que tiene el Gobierno sobre las relaciones de España con los países vecinos del Africa del norte. Creemos que, efectivamente, deben ser objeto de una reconsideración según nuestras prioridades políticas, pero creemos también que debemos hacerlo en el orden de prioridades y en la concepción global a la que me he referido, donde hay aspectos políticos, económicos y de seguridad, pero donde no hay ni puede haber consideraciones que hagan pensar que España practica un doble rasero en sus relaciones exteriores.

El señor **PRESIDENTE**: El señor De Puig tiene la palabra.

El señor **DE PUIG I OLIVE**: Señor Ministro, gracias por su información, que ha sido ofrecida con la cautela necesaria, sobre el tema que estamos tratando; una cautela que debe ser, en el caso del Gobierno español, extrema, habida cuenta, en primer lugar, los intereses económicos que tenemos con Argelia, como ha dicho el señor Ministro, pero también los intereses culturales y de vecindad que debemos cuidar, que son importantes para mantener unas buenas relaciones no sólo con Argelia, sino con el territorio más amplio del Magreb, y en las que debemos aún profundizar. En este sentido, la idea del señor Ministro de que las comunidades autónomas podrían jugar un papel me parece absolutamente clara y positiva. Cautela extrema porque el tema no afecta sólo a Argelia y a su crisis, afecta a todo el Magreb, al Magreb político y al Magreb ideológico, y (de ello) habrá que hablar, y mucho, en el futuro.

Ha habido una posición de los países del Magreb con respecto a lo que ha sucedido en Argelia que es muy importante tener en cuenta en el momento en que establecemos nuestra línea política en relación a Argelia y en relación a todo el Magreb. De ahí que yo creo que no se puede caer en la tentación —casi nunca debe de hacerse así en materia de política exterior— de plantear las cosas de los principios. En materia de relaciones internacionales —y esto no hay que decírselo a un diplomático— no sólo son los principios los que imperan, sino que, en muchas ocasiones, hay que actuar incluso soslayando el desacuerdo que en materia de principios pueda existir.

Digo esto porue uno de los elementos que nos mueven también a cautela (menos cautela a los parlamentarios del Grupo Socialista que al Ministro del Gobierno socialista, por razones obvias) es la naturaleza contradictoria del caso. ¿Cuál es el caso? Que en un país que no era democrático, que no era una democracia plena, se produce un proceso que, en definitiva, era hacia la democracia, con unas elecciones en las que se había admitido una amplitud de partidos. Como es conocido por el resultado de la primera vuelta de las votaciones, nos encontramos ante la posibilidad de que se instaure en este país un régimen claramente no democrático a juzgar por las propias afirmaciones y la propaganda de quienes dirigen este partido, que señalaba ya cuál era

su programa: claramente el de instaurar un régimen no democrático.

Se produce lo que aquí hemos llamado un golpe de Estado y ahí está la contradicción. ¿Este golpe de Estado es un golpe de Estado para promover en un futuro la democracia en un país donde ésta no existía? ¿Hubiera habido la posibilidad, como ha señalado algún dirigente argelino, de que se dejara vencer en estas elecciones al FIS y, luego, en el caso de que el FIS conculcara todos los principios democráticos, instaurara un régimen claramente teocrático y no democrático, actuar? Podemos debatir esto en el campo de la política, de los principios constitucionales y del Derecho político, pero, en cualquier caso, en primer lugar, parece que no ha sido un atentado a una democracia que no existía y, en segundo lugar, el problema no es de un golpe de Estado antidemocrático, sino de un país en proceso hacia la democracia y cómo se realiza el mismo.

Puede no gustarnos ningún golpe de Estado, pero yo tengo que decir que hay en la historia algún golpe de Estado que sí me ha gustado y alguno, que jamás se produjo, que me hubiera gustado mucho que se hubiera producido; por ejemplo, en nuestro país hace muchos años. Quiero decir que ha habido golpes de Estado contra dictaduras, que luego han dado lugar a procesos democráticos. No se puede tampoco generalizar en este campo.

Ahora bien, hay que tener en cuenta lo que ha pasado en los sucesos de Argelia, en tanto que opinión y en tanto que posición de los demás países del Magreb. Nos parece que hay una generalidad que analiza como positivo lo que está pasando en Argelia y que, ante el temor, para no decir el pavor, de la instauración de regímenes fundamentalistas en su país, están aceptando una situación de hecho que por principios sería absolutamente rechazable. Y se dice más todavía. Leemos en analistas serios que puede haber una gran parte de la población de Argelia, absolutamente mayoritaria, que estaría en desacuerdo total con la creación de un régimen fundamentalista. Esto también hay que tenerlo en cuenta cuando se analiza democráticamente y sobre la base de lo que tiene que ser la democracia.

Por tanto, creo que desde nuestra posición no se trata de decir si se está de acuerdo con el golpe de Estado. En principio nunca se estaría de acuerdo con ningún golpe de Estado, salvo por el hecho de que la cautela política nos llevara a aceptar una situación de hecho que nosotros queremos que desemboque en un proceso democrático, y a eso hay que ayudar, primero, preservando, naturalmente, los intereses de España, la buena relación con quien esté en el Gobierno y, segundo, ayudando a ese proceso democratizador en cuanto sea posible, sobre todo ante los problemas económicos terribles que vive esta zona del mundo.

Por otra parte, y con esto termino, señor Presidente, el tema de Argelia nos abre la puerta a un debate que habrá que tener aquí (ya ha empezado a tener lugar en Europa) sobre el problema del fundamentalismo en ge-

neral. Primero, porque ahí hay un problema geoestratégico importante (la guerra del Golfo fue un detonante, pero hay muchas cosas por resolver), segundo, porque existe un colectivo de ciudadanos del mundo islámico que vive en Europa, con los problemas que su presencia y sus planteamientos crea en el seno de nuestros países, y en tercer lugar está el tema de fondo, que es si hay compatibilidad o no entre determinados integristas religiosos y lo que nosotros entendemos como regímenes de libertad, de democracia, estados de Derecho. Ese debate habrá que hacerlo, no es este el momento, pero el caso, tal como se ha producido, nos lleva a que tengamos este debate.

Por lo que respecta al Gobierno español, creo que debemos continuar con la prudencia (que no quiere decir acuerdo), con las buenas relaciones (que no quiere decir acuerdo con lo que ha pasado) y con la ayuda al proceso democrático, en un esfuerzo político del tenor del que se hizo cuando la guerra del Golfo. Creo que fue ejemplar —y fue valorado por todas las fuerzas políticas de esta Cámara— cómo, en medio de una situación de crisis delicada, nuestro Gobierno mantenía contactos y desarrollaba una política diplomática que ha dado resultados. No hay ninguna duda de que la buena relación con esos países árabes y magrebíes tiene mucho que ver con uno de los éxitos diplomáticos más importantes en la historia de este país, como fue la realización en Madrid de la Conferencia sobre el Próximo Oriente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Puig.

Si quiere intervenir el señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Espero que no les entretendré mucho más e intervengo sólo para apuntar un poco las cosas que se han dicho.

El señor Mardones, en cuanto al Sahara Occidental y los fundamentalistas, pregunta cómo podría afectar una llegada al poder del Frente Islámico de Salvación respecto al problema del Sahara. Sinceramente, no lo sé. Lo que sí sabemos es que sus relaciones con el Frente Polisario no son quizá tan estrechas como las que tienen otras organizaciones argelinas. Eso es lo que sabemos. Ahora, qué es lo que puede pasar, eso es más complicado.

En cuanto a las comunidades autónomas, insisto en que es importante que participen, insisto en que es importante que participe Canarias. Por supuesto que no hemos hecho ninguna llamada de atención, sino que hemos pedido la colaboración.

En cuanto a qué explicación tiene la respuesta de Marruecos es la siguientes: Si ustedes me niegan el crédito, yo no acepto el crédito para la pesca. Vamos a ser coherentes. Si ustedes no quieren cooperar conmigo, yo tampoco quiero cooperar con ustedes. Me gustaría ver cómo habrían votado otros Diputados si el problema les hubiera afectado a ellos, porque con la vida uno

aprende mucho de estas cosas. Lo cierto es que el problema lo tenemos y espero que lo podamos resolver.

En cuanto a Libia, tenemos la resolución del Consejo de Seguridad. La posición española está ahí. Tenemos la esperanza de que haya un arreglo político y, discretamente, estamos tratando de ayudar a través de nuestra Embajada y evitar esta especie de menú de sanciones que realmente en algunos aspectos incluso nos perjudicaría a nosotros. Este es uno de los puntos sobre el que he hablado con Baker en Washington. Es un punto muy delicado y, por tanto, nos gustaría que no se avanzara en el menú de sanciones, porque algunas de ellas nos pueden perjudicar, sencillamente porque nosotros también compramos gas a Libia. Hay una estrategia en Defensa que, como es natural, es coherente, no por lo que ha pasado con Argelia, sino sencillamente porque hace tiempo que el Ministerio de Defensa tiene planteada toda su estrategia con vistas a todo el norte de Africa.

Don Rafael Arias tiene razón. El fundamentalismo no es un problema interno argelino, eso es algo fundamental; es un enorme problema. Hay 900 millones de islámicos en el mundo, va creciendo a más rapidez que ninguna religión, que ninguna etnia; y de estos 900 millones el porcentaje de integristas va aumentando a una velocidad geométrica. Estamos ante un problema que, efectivamente, no es solamente argelino. Yo he estado en Irán hace no mucho tiempo, y estamos ante un problema enorme y ahora comentaré algo sobre eso.

La Comunidad, mayor compromiso. Siempre es lo mismo, no hay dinero y Estados Unidos no convocará a 54 Ministros de Asuntos Exteriores para hablar del Magreb, porque no está en sus líneas de preocupación. Y los países europeos del norte, que son los que cada vez tienen más peso, como es lógico, en la Comunidad, la nueva Alemania, etcétera, no se sienten directamente interpelados por este problema. Por tanto, lo reconozco, tenemos que insistir en esto. Estamos siempre insistiendo, son verdaderas batallas el conseguir que se aumenten los presupuestos. También tenemos que aumentar los nuestros, en eso también le doy la razón. Yo he aceptado toda la reducción del gasto, soy un partidario de la reducción del déficit, como no puedo ser menos por mi tradición y por mi profesión, pero es necesario que todo el mundo haga algún esfuerzo y, desde luego, el Ministerio, prácticamente, ya no tiene más que el hueso. En este momento las necesidades de presupuesto son clamorosas, así es que habrá que remediarlo en el próximo presupuesto. La ventaja del Ministerio es que con no mucho dinero se puede hacer algo; es decir, que no es un Ministerio enormemente caro, y en estos momentos realmente España necesita un esfuerzo.

El señor Espasa decía que el pueblo argelino debe construir la democracia, el respeto a las minorías. Estoy de acuerdo. En cuanto a lo que ha dicho el Parlamento Europeo, yo no entro en el fondo del tema, si está bien o está mal, pero efectivamente tenemos ahí un problema.

Al señor Trías le quería decir solamente que, en cuanto a las comunidades autónomas, las relaciones de Cataluña con el Gobierno y con el Ministerio han sido realmente ejemplares de lo que puede ser esta colaboración. Creo que eso es muy útil y muy interesante. Toda la zona del Mediterráneo más la atlántica puede cooperar, puede complementar y puede ser muy útil.

Al señor Rupérez le diré que creo que no hemos reconocido a Moldavia; en esta especie de nebulosa me ha hecho dudar. Sí hemos reconocido a Ucrania con sus fronteras, eso es evidente, como todo el mundo. Pero en este problema de Moldavia, Rumanía y los acuerdos, etcétera, a Moldavia creo que no la hemos reconocido, que lo ha hecho Rumanía, pero no recuerdo que la haya reconocido la Comunidad Europea; me parece que no. Pero en este baile de nuevos países, lo dudo.

Lo de las embajadas conjuntas es una buena idea, aunque mi experiencia también es que en la Comunidad todos hablamos de embajadas conjuntas, pero, al final, como cada uno tiene sus intereses nadie quiere poner en común sus diplomáticos. Hasta ahora, la única experiencia que hay es la de Mongolia Exterior, donde hay uno que representa a Francia y Alemania, según me dicen. Es un ejemplo de la colaboración Franco-alemana; yo creo que es un señor que está allí. **(Risas.)** Lo cierto es que no hemos logrado dar ese paso. En estas repúblicas de Kirguizistan etcétera, no tiene sentido que haya doce embajadores.

Ahí plantea el señor Rupérez el tema de los principios, que es verdad. Hay una reacción primera, que es que aquí se ha interrumpido un proceso democrático, pero, como digo, siempre tenemos que elegir entre lo malo y lo peor. Nos hemos consultado mucho. La primera declaración que se ha hecho en Europa fue la nuestra, la española. Decía: El Gobierno español confía en el buen sentido del pueblo argelino para continuar el proceso de reformas emprendido hace dos años en paz, estabilidad y democracia y lamenta la dimisión del Presidente Chadli Benyedid, que se había comprometido a ese programa de reformas.

Eso sonó duro entonces. En ese momento pensamos si debería hacer algo la Comunidad. Durante quince o veinte días la Comunidad no dijo nada. Al final, hizo una declaración que dice: La Comunidad y sus Estados miembros —la verdad es que se parece a lo que yo había dicho— expresan la firme esperanza de que las autoridades argelinas llevarán a cabo todos los esfuerzos posibles para un retorno a la normalidad institucional con el fin de que pueda mantenerse el diálogo político entre las partes y que el proceso democrático continúe en condiciones de estabilidad.

Los Estados Unidos en este asunto importantísimo mantienen una actitud parecida, de espera. Estas son declaraciones de espera, evidentemente. De espera ¿de qué? Yo no puedo discutir al señor Rupérez el planteamiento de los principios, porque es correctísimo. Yo conozco personalmente a alguno de los que están al frente del Gobierno argelino en este momento, soy muy amigo del Primer Ministro, que fue Ministro de Asuntos Ex-

teriores, el señor Gozali. La versión que me da el señor Gozali es que es, podemos decir —él no lo dice—, un golpe de Estado instrumental. O sea, es un golpe de Estado no para evitar la democracia, sino para permitir a Argelia una democracia viable en un caos. ¿Cómo va a evolucionar? Ese es el problema, porque, a lo mejor, lo que dice el señor Rupérez lo tenemos que recoger en una declaración muy fuerte dentro de unos días. ¿Cómo va a evolucionar? ¿Van realmente a ir canalizando las cosas para que esta operación instrumental permita un día la democracia en Argelia?

Por otro lado, hay que reconocer que los acontecimientos no permiten tampoco albergar muchas esperanzas. Pero también es verdad que Argelia es un país que tiene una cierta sabiduría política, a pesar de todo, y que a lo mejor llegan a una especie de entendimiento que permita volver a empezar. Vamos a verlo. Por eso digo que las declaraciones que hemos hecho son cautelares, de esperar y ver.

En cuanto a las garantías de seguridad respecto a la central nuclear, me acaban de pasar ahora mismo la información, correspondiente a ayer, de que dos inspectores de la Agencia Internacional de Energía Atómica han visitado el reactor nuclear en Ain Oussera. Confirman, según dice la agencia argelina, el uso exclusivamente pacífico del futuro reactor y que Argelia ofrece a la Agencia Internacional de la Energía un acuerdo para el control de este reactor que deberá ser sometido a la aprobación del próximo Consejo de gobernadores de la AIEA. Parece que Argelia está desmintiendo, muy fuertemente, estas noticias y ha invitado a que vengan estos agentes.

En cuanto al gas, como es lógico, no puedo darles información técnica. Lo que sí podría decirles es que del consumo energético español total, según la información que yo tengo, el gas representa el seis por ciento, aproximadamente. De ese seis por ciento, el gas argelino representa la mitad. Es decir, que hay una serie de alternativas relativamente fáciles; que Argelia, en otras palabras, depende que le compremos gas en mucho mayor grado que nosotros dependemos de Argelia. Otros países europeos compran a Argelia mucho más, en comparación, y hasta ahora nadie ha tomado medidas especiales, porque no hay ningún precedente de ningún país suministrador de hidrocarburos que haya interrumpido sus suministros al exterior. El único caso ha sido Irak, por que se lo impidieron, pero eso es lo cierto. El gas supone para Argelia dos tercios de su PIB y, como nos dijeron los fundamentalistas, con las cosas de comer no se juega.

En la pregunta del señor Rupérez hay un elemento que es ya más difícil de explicar: ¿qué puede pasar si hay una situación de caos generalizada, si empiezan a lanzarse bombas que exploten y que revienten instalaciones? Podría haber interrupciones de suministro, pero ya es entrar en el terreno de las hipótesis. En el terreno normal de la alternancia política o del juego político, las dos fuerzas están completamente decididas a mantener los acuerdos y el suministro.

En cuanto a la emigración, por supuesto que se han tomado medidas por el Ministerio del Interior. Cuando nos anunciaron el golpe de Estado, como es natural, la primera llamada que hice después de al Presidente fue al Ministro del Interior y lo mismo se hizo en todos los países europeos. Como ustedes saben hay un barco que viene de Orán y otras cosas, y hubo un momento en el que tuvimos este temor, que ahora no ha pasado del todo, en el sentido de que hubiera una especie de inmigración masiva e incontrolable. En Francia tienen un millón de personas, una opinión pública bastante alborotada en este momento, precisamente sobre el debate que planteaba el señor Rupérez, es decir, si se puede aceptar o no esto. Es un debate siempre difícil. Nosotros hemos tomado, por tanto, las medidas necesarias para evitar la inmigración ilegal en estos casos.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por sus palabras y su información.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Se me ha olvidado contestar a una cosa que había planteado el señor De Puig y creo que

el señor Arias también en cuanto a que el fundamentalismo no es sólo un problema argelino sino que el fundamentalismo es un problema muy general. Yo he suscitado el tema, tanto en la Administración americana como en la Comunidad Europea, de que se debe hacer lo mismo que se hacía antes cuando existía el comunismo, la Unión Soviética, etcétera: una serie de análisis por los tanques de pensamiento en el sentido de cómo iba a evolucionar y cómo se debería afrontar el problema. Este problema creo que también se debía estudiar porque no se está estudiando suficientemente para la gravedad que tiene. Yo he pedido que lo analice el Comité político, que lo pueda analizar incluso la Alianza Atlántica, los grandes centros de pensamiento sobre estas materias en el mundo, porque cualquiera que viaje desde Irán hasta Mauritania se encuentra con un problema más o menos parecido, pero con un problema. Este es un punto en el que habría que estudiar causas, efectos y, sobre todo, medios de acción para tratar de resolverlo.

El señor **PRESIDENTE**: La Comisión se volverá a reunir en sesión ordinaria el día 19 de febrero.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961